

LOS SUPPLICATORIOS

La inmunidad y la impunidad

Un diputado honorable, que no vive de la política, decía en cierta ocasión: «Llevo diez años en el Parlamento por voluntad de mis electores, y aun no he podido explicarme para qué sirve el acta.» Y un truhán de altos vuelos que formaba en el coro le contestó, poniendo en la mirada destellos de envidia: «¿Le parece á usted poco ser inmune?»

He ahí, compendiado en una frase, el concepto que tienen los españoles de la inmunidad parlamentaria. Para muchos, el diputado es un hombre que puede sentarse sobre el Código Penal mientras se come tranquilamente los higadillos del prójimo á la vista del juez de guardia. «¿Dice usted que se ha querrelado contra Fulanito por injuria y calumnia graves?»—pregunta un sábelotodo á un pobre señor injustamente maltratado de palabra.—Pues no se ocupe usted más de eso. Fulanito es diputado, es inmune, ¡ni siquiera tendrá que molestarse para ir á declarar!»

Así, por la repetición del caso en distintos órdenes de delincuencia, el público ha llegado á la convicción absoluta de que inmunidad é impunidad son sinónimos, cuando realmente no guardan entre sí relación alguna, porque la inmunidad es un derecho del legislador y la impunidad es el escarnio de la ley. Pero tan arraigada está la creencia, que al oír los lamentos de un escritor ó de un periodista denunciado, de un electorero perseguido, no se nos ocurre prodigarle mejor consuelo que éste: «¿No tiene usted á Percejo, diputado? Pues que se declare responsable, ¡y asunto concluido!»

Parece natural, lógico, humano, que una colectividad, al verse así juzgada, se apresure á rectificar el error, rubusteciendo su prestigio, pues en todas las corporaciones, cuando se dice que á Fulano le acusan de tal delito, los compañeros, no sólo para velar por el decoro colectivo, sino para salvar también la honra del supuesto delincuente, agotan todos los medios imaginables de esclarecimiento. En el Congreso, no. En los pasillos del Congreso se entablan estos diálogos:

—¿Sabe usted que ha llegado otro suplicatorio para procesar á Gutiérrez?

—Pues ya tiene, con éste, cincuenta y cuatro.

—¿Es un gran punto!

Y los señores políticos celebran jocosamente el hecho de que Gutiérrez haya podido delinquir cincuenta y cuatro veces, burlando la acción de la Justicia. ¿Para qué averiguar si aquella persona, con la cual se convive en estrecha solidaridad de consideraciones y afectos, de responsabilidades y compañerismo, es un hombre honrado ó es un delincuente? ¿No tiene su acta como los demás? ¿No asiste á las sesiones con camisa limpia y traje bien planchado?... ¡Pues entonces!

Pero he aquí, lector, que el instinto popular, envidioso y picarresco, burlón y cruel, busca consecuencias que dan al traste con la donosa teoría. Y al oír, en el curso de las sesiones borrosas, voces que gritan indignadas: «¡Todos los señores diputados son igualmente honorables!», el público de las tribunas, poniéndose en la boca las manos para no reír fuerte, piensa: «¿Cómo sabrán tales cosas estos caballeros, si hay tantos reclamados por la Justicia y no permiten que la Justicia los juzgue?»

Es un aspecto del abuso de la inmunidad; ese es el comentario del arroyo, el juicio ligero de la calle, donde falta tiempo para razonar y cultura para discernir.

Remontémonos un poco sobre el nivel del vulgo.

Llegamos con todo respeto á las columnas de la Prensa.

Los periódicos discuten estos días el viejo pleito de los suplicatorios—que ahora se embrollará más con la detención del Sr. Azzati—y, en su mayoría, amontonan argumento sobre argumento para demostrar que sería monstruoso permitir á los Tribunales el cumplimiento de sus altos fines tratándose de diputados. ¿Qué es eso de encarcelar y procesar á un diputado que delinque, como si se tratara de un mortal cualquiera, de un escritor, de un médico, de un abogado ó de un albañil? ¿Acaso pueden ser iguales ante la ley un representante de la Nación y un aprendiz de ebánista, aun suponiendo que los dos incurran en el mismo delito? ¡De ninguna manera!

La Igualdad es un mágico resorte en los preparativos electorales, en las predicaciones de agitación; pero es necesario interpretar con recto criterio las frases del orador al pedir el voto ó al impulsarlos al motín, porque esas frases quieren decir: «Seréis todos iguales para votarme á mí y para ir á la cárcel por mí, del mismo modo que yo seré igual á los demás diputados para sonreírme del juez de guardia y del Tribunal Supremo.»

Que razonaran así los diputados no tendría nada de particular, porque el instinto de conservación obra milagros hasta en el trastuque de la inflexibles reglas de la lógica; pero que así discurremos periodistas sin inmunidad, hombres sin privilegio, y que así pretendamos hacérselo creer á los lectores, como nosotros responsables, es inconcebible, es absurdo, es casi vergonzoso.

Y esa teoría brutal, denigrante, atentatoria á nuestra dignidad de hombres, la sostenemos y reglamos seguido de escribir una sofama

recabando el apoyo del pueblo contra los abusos de las clases privilegiadas, contra la división de la sociedad en castas diferentes, contra la preponderancia política de estos ó de los otros elementos. Pero, ¿dónde existe mayor privilegio que el de poder delinquir seguro de la impunidad? ¿Dónde más visible división de castas que esa de hombres responsables y de hombres irresponsables? ¿Dónde preponderancia más absurda que la del diputado español sobre el resto de los mortales? ¿Para qué hablar de la irresponsabilidad del Rey y de la inviolabilidad del Rey, si la irresponsabilidad regia, aun siendo precepto de la Constitución, resulta en ocasiones menos efectiva que la de los diputados á Cortes?

En España sólo existe un sér irresponsable, un sér superior á todos los demás, un sér autorizado para conculcar las leyes, atropellar los derechos y burlarse de la justicia, si eso le place y le divierte: el diputado á Cortes.

Y eso lo alentamos nosotros, periodistas educadores, y eso lo tolera el pueblo, con sed—según dicen—de Libertad, de Igualdad y de Fraternidad.

¿Hay nada tan cómico como unos ciudadanos que quieren gozar de todas las libertades y no pueden ejercitar la más rudimentaria, la libertad del derecho á defender su honor, su familia, quizás sus propiedades?

Porque... Vengamos á este terreno de la inmunidad en el periodismo. Para no aludir á nadie, pongamos el ejemplo de que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—si en estas columnas se hicieran esas cosas—publicara unas notas de información diciendo que D. Roberto del Pinar y de los Zarzales le había estafado al Banco de España cincuenta mil duros; que su esposa, temiendo á la justicia, había volado con el amigo del esposo, y que sus lindas hijas, imitando el ejemplo de la mamá, corrían por esos mundos del brazo de dos caballeretes.

Al otro día resulta que todo eso es mentira; que el hogar del buen señor es un modelo de hogares y que nosotros, villanamente, infamemente, lo hemos destrozado, lo hemos encenagado con nuestra calumnia. El señor Del Pinar tiene dos caminos: rompernos el cráneo de un pistoletazo ó acudir á los Tribunales en demanda de una pública y solemne reparación. Y como el Sr. Del Pinar no tiene instintos homicidas, nos lleva á los Tribunales.

—¿Ah, sí? ¿Se ha puesto usted tonto, llevándonos á los Tribunales, Sr. Del Pinar? Pues sepa usted que el responsable de esa información (que escribió el reportér, tal vez engañado) es el Director y que el Director es diputado á Cortes, y que á nosotros ¡píscis! Es decir, que si usted, por las malas (que en nuestro país por las malas quiere decir con arreglo á derecho), ha pretendido hacernos rectificar, se fastidia, pues, aun suponiendo que el Director deje de ser diputado algún día, como el delito lo cometió siendo inmune, ya no habrá medio de ejercitar contra él en toda la vida la acción criminal. Usted seguirá siendo ante el público un estafador, su mujer una cualquier cosa y sus hijas lo que todos nos hemos figurado.

¿Es posible vivir en un país así constituido? Porque no se crea que éste es un ejemplo absurdo, no; éste es un caso frecuente de indefensión del ciudadano ante la inmunidad parlamentaria en sus relaciones con la Prensa. Y si hay quien necesite pruebas, bástale hojear en la Biblioteca unas cuantas colecciones de periódicos, donde la injuria sin castigo y la calumnia sin persecución han quedado impresas para siempre.

Eso no puede ser; eso no debe ser. El periodista que delinque, como el abogado, como el industrial, debe ir á la cárcel. ¿No pagan en la cárcel sus actos delictivos los pobres directores de periódicos de provincias? ¿No vamos á la cárcel nosotros cuando no buscamos ó no encontramos un diputado complaciente que nos ampare con el manto de su inmunidad? Porque esa es otra. En España, no sólo son inmunes los diputados, sino muchos de los que rodean á los diputados. Que un periodista diputado pueda sustraerse en cualquier momento á la acción de la Justicia, sería explicable; pero que yo tenga inmunidad por carambola, ¿no resulta escandaloso?

Al llegar á este punto en la lectura—si algunos llegan—supongo al lector contemplando un momento el título del periódico y preguntándose: «¿Pero esto se dice en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA? ¿Pero el Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no es diputado á Cortes?»

Si, señor. Y si algo valen estas líneas, valen por eso. En este periódico, tachado á veces de retrógrado, entendemos así la Libertad. Un pobre redactor escribe un artículo razonable, pidiendo que el día que su Director delinca lo dejen sin inmunidad parlamentaria frente al juez, y el Director, leído el artículo, se limita á decir: «Tiene usted razón. Delo á las linotipias.»

¿Sabéis por qué? Porque el Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, diputado á Cortes, sostuvo siempre este criterio y, además de sostenerlo, lo puso en práctica. El Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha estado en la cárcel por supuestos delitos de opinión y volvería á ella tantas veces como la Justicia se lo ordenase... si lo permitiera la inmunidad parlamentaria.

He ahí otro aspecto muy curioso de la cuestión. Con este régimen de inmunidad adulterada se da el caso anómalo de que los diputados que tienen conciencia de su deber ¡no pueden renunciar á la inmunidad!

¿Queréis verlo palpable en un solo ejemplo?

Nuestro Director, D. Leopoldo Romeo, tenía una causa por supuesta injuria á La Equitativa. Fué á ver al señor conde de Romanos, como Presidente del Congreso, y le dijo: «Yo no puedo rehuir responsabilidades, ni cubrirme con un acta de diputado. Le ruego á usted que se conceda el suplicatorio ó que se me permita renunciar á la inmunidad.» Y el Presidente le contestó que la inmunidad era irrenunciable.

Es decir, que ni el propio diputado puede disponer de su responsabilidad como periodista para discutir ante los Tribunales si ha delinquido ó no, para que los Tribunales juzguen su conducta.

Recordando el caso de Romeo, nos asiste derecho para sustentar la teoría de que el periodista que delinque debe ir á la cárcel, como él fue. Muy fácil le hubiera sido buscar un testafiero. ¡Tal vez por ser diputado, haya callado en ocasiones recientes nuestro Director, porque cree que escribir violencias con inmunidad es como cazar gatos monteses, defendido con la armadura de Carlos VI!

Y dejemos el periodismo, que es donde más se conoce la inmunidad, para darnos una vueltecita á todo correr por el Parlamento.

¿Qué quieren los señores diputados que sea la inmunidad?

Algo que pugne con la letra y con el espíritu de la Constitución.

La Constitución, Código sabio y fundamental, dice:

«Artículo 46. Los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo.»

Artículo 47. Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado, sino cuando sean hallados en fraganti, ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso se dará cuenta á este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda. Tampoco podrán ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, ó no ser hallados en fraganti; pero en este caso, y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieran cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución.»

Esa es la teoría constitucional, y todo lo que después se ha hecho y todo lo que se ha escrito y todo lo que se ha acordado, no sirve para nada, ni vale nada, porque es una habilidad leulesca, un ruin cubilete político, un puro deslate anticonstitucional, antijurídico y antipático.

Hoy por tí, y mañana por mí, los diputados han ido ensanchando la esfera de su inmunidad hasta convertirla en peligrosa é irritante inmunidad.

¿Han visto ustedes como dice la Constitución que se podrá arrestar y procesar á los diputados cuando estuvieran cerradas las Cortes?

Pues no se les procesa ni cuando están cerradas ni cuando están abiertas; y si alguna vez son hallados en fraganti, y por ese hecho detenidos, ponemos las voces en las nubes, gritando: «¡Qué atropello! Ya no se respeta ni la inmunidad parlamentaria.»

No; lo que no se respeta ya es la Constitución, porque volviendo á las fuentes de la Constitución, sin tantas deliberaciones, ni tantos gritos, ni tantas reformas hipocritas de reglamento, tal vez llegaríamos á coincidir algún día en este punto con los países verdaderamente liberales. Con Francia, por ejemplo.

En Francia se pide el suplicatorio cuando el diputado delinque durante la sesión (todo el conjunto de sesiones); en otro tiempo, no. Es decir, que si la sesión dura de enero á julio, y de enero á julio delinque el diputado, se eleva el suplicatorio; pero si delinque de julio á diciembre va á la cárcel como cualquier mortal.

¿No es eso mismo lo que dice nuestra Constitución? Para qué buscar más textos ni más antecedentes. La inmunidad ampara el acto parlamentario; en el ejercicio de su cargo y en la emisión de su voto, no sólo es inmune, sino que es inviolable. En las Cortes, al diputado debiera dejársele en libertad hasta para que discutiera lo que es indiscutible. Pero fuera de eso, ¿por qué la irresponsabilidad, que nos ofende á todos, que hace posible impunemente la injuria al Ejército, el ultraje á la Patria, el escarnio al honor del prójimo, el desprestigio de la Justicia, el atentado al orden, el desacato á la autoridad?

Muchos preguntan: «¿Y cuando se trata de delitos políticos?» En esto conviene, más que emitir opinión, citar una anécdota que nos refería un entrañable compañero.

Don Práxedes Mateo Sagasta, padre de las libertades españolas, citado á declarar en un proceso, acudió á la Audiencia, á pesar de su carácter de diputado y de ex Presidente del Consejo.

—¿Cómo se llama?—preguntóle el presidente.

—Práxedes Mateo Sagasta.

—¿Edad?

—Tantos años.

—¿Profesión?

—Diputado á Cortes.

—¿Ha sido procesado alguna vez?

—Sí, señor. Treinta y dos veces por delitos políticos y tres veces condenado á muerte.

—¿Cuántos diputados, cuántos revolucionarios podrían decir lo mismo?

Las revoluciones hay que hacerlas hoy sin exponerse á tales contratiempos. En buen hora; pero que se hagan también sin menoscabo del derecho de los demás, sin el alarde de una impunidad que afronta á España, que ofende á los españoles y que subleva las conciencias de los hombres responsables.

Inmunidad para el acto parlamentario: res-

ponsabilidad para todo lo demás. Inmunidad bien entendida, que es derecho, ¡¡ siempre!!; impunidad escandalosa, que es escarnio de la ley, ¡¡ nunca!!

¡Pobres de nosotros si así no lo proclamamos rápidamente, urgentemente, el Parlamento español, porque ahí está el germen todo, íntegro, en esencia, de la relajación política y social de España!

TAF

MARRUECOS

DESDE MELILLA

OTRA AGRESION DE LOS MOROS

Un muerto y dos heridos.

MELILLA. (Martes, madrugada.) Una nueva agresión han realizado los kabileños.

Ocurrió anoche, en la posición de San Juan de las Minas.

Prestaban servicio de patrulla tres soldados del batallón cazadores de Chiclana.

Inopinadamente fueron víctimas de una descarga, hecha por varios moros que, ocultos en los accidentes del terreno, los espían.

De los tres soldados de cazadores, uno cayó sin vida, y los dos restantes resultaron heridos.

Los agresores huyeron, y ya no fué posible capturarlos, cuando apercebidas de lo ocurrido, salieron otras fuerzas en su persecución.

En las restantes posiciones reina tranquilidad.

MATA.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO REDACTOR)

La fragata argentina.—Faluchos desinfectados.—Ejercicios de Artillería.—El cuarto Congreso africanista.—Una goleta.—A Gibraltar.—El «Barceló».

CEUTA. (Lunes, noche.) La fragata argentina *Presidente Sarmiento* pasó el estrecho con rumbo á las islas Maderas.

Navegaba con viento fresco y de bolina, con las velas desplegadas, presentando muy bonito aspecto.

Los faluchos *Amalia* y *San Vicente*, que se dedican á la pesca de atún en la costa de Tánger, han permanecido en el puerto de Ceuta cinco días en observación.

Después de desinfectados por la Estación sanitaria del puerto, han marchado con patente limpia.

La batería del Molino y la del Sur han practicado ejercicios de tiro de noche con auxilio de los proyectores, haciendo blancos magníficos.

—La Prensa local aboga por que se celebre en Ceuta el IV Congreso Africanista, cuya fecha podría coincidir con la terminación de las anunciadas negociaciones francoespañolas sobre Marruecos.

—Procedente de Dahouet ha fondeado la goleta *Augusta*, con cargamento de patatas y bacalao.

—Han marchado á Gibraltar numerosos turistas para presenciar el paso de los Soberanos ingleses.

—Se espera en este puerto el vapor *Barceló*, procedente de Canarias y de la costa de Marruecos.

El *Barceló* seguirá el viaje á Tetuán.

ESCAURIAZA.

Desde Alhucemas

(POR CORREO)

Los moros amigos y la «harka».—Los últimos combates.—Una promesa del Mizian.—Los disparos de la plaza.

ALHUCEMAS S. Procedente de la kabila Bocoya ha llegado á esta plaza un bote tripulado por un moro llamado Alah Anguita, que en unión de su hermano y familias vienen á refugiarse aquí, buyendo del castigo que quieren imponerles los kabileños por ser amigos de España.

Hoy llegaron también cuatro moros de Ajdir, dirigiéndose acto seguido á la Comandancia militar, donde estuvieron bastante rato conferenciando con el comandante jefe de la plaza. Terminada la conferencia, he tenido larga conversación con ellos, manifestándome lo siguiente:

La primera intención de nuestros vecinos era la de recibir á tiros á los kabileños; pero al ver el grandísimo número de éstos, que hacen ascender á más de 10.000 hombres, no tuvieron más remedio que rendirse á discreción, siendo los únicos en no hacerlo Sidi Abd El Krim y algunos de su familia, entre los que se hallaba Mojamed Ben Ali (a) *El Rubio*, quienes encerrados en la casa de este último hicieronse fuertes, defendiéndose enérgicamente, por lo que los enemigos han multado en 1.000 duros á Sidi Abd El Krim y pregonado su cabeza. Han sido muchas las multas impuestas, aunque de menor cuantía.

Después de saquear é incendiar las casas, han arrasado por completo los muros.

Han publicado la prohibición absoluta de venir á la plaza, bajo pena de muerte al que lo haga. Las kabilas que han tomado parte en este movimiento son las de Beni Urriaghel, Beni Tuzi, Timsamt, Bocoya, Gouaya, Beni Bufrachs, Beni Amar, Parguist, Beni Meduy y Beni Itéf, siendo todas dirigidas por el jefe de la harka Mohan Amizian, el cual trabaja sin descanso por llevarse al Kert, al terminar de castigar á Bocoya. Dicho jefe ha manifestado que dentro de

muy poco tiempo será dueño de Melilla y su territorio.

Me dicen también que el número de kabileños que tomaron parte en el ataque á esta plaza ayer tarde ascendía á 5.000, y que fueron muy castigados, pues los disparos hechos desde la plaza resultaron tan certeros que les causaron buen número de bajas entre muertos y heridos. Nunca se ha conocido aquí fuego tan nutrido, pues parecía que estaban disparando contra la plaza varias ametralladoras, encontrándose gran número de proyectiles en las calles, sin que por fortuna haya habido que lamentar la menor desgracia.

Desde Málaga

El general Larrea.

MALAGA. (Lunes, noche.) En el vapor correo de Africa *Sister* ha marchado á Melilla el general Larrea.

Informaciones extranjerías

Los Zaias y los Zemmurs.

PARIS. El *Journal* publica un despacho de Tánger diciendo que los Zaias y Zemmurs se están preparando para sublevarse y atacar los puestos franceses.

El nuevo Gran Visir.

PARIS. El Sultán de Marruecos ha nombrado al Mokri para el cargo de Gran Visir. Así lo dice *Le Matin* en un despacho de su corresponsal en Tánger.

Francia y España

Corrientes de opinión.

PARIS. Dice *Le Matin* que, tanto en los centros ministeriales como en los diplomáticos y parlamentarios, prevalece la opinión de que, dadas las dificultades que tuvo que vencer para lograr el protectorado sobre Marruecos, no puede Francia dejar que España siga ocupando, en punto á territorios, la «cabeza» del Imperio, sino que debe, mediante amplia y espléndida compensación, conseguir abandonen los españoles Larache y Alcázar.

Añade: De negarse España á evacuar dichas posiciones, huelga, por inútil y superflua, toda negociación. Prescindamos de la adhesión de España y establezcamos nuestro protectorado.

El *Echo de París* afirma por su parte que no sólo protestó el Gobierno de París contra la Nota que en 6 de abril último le dirigiera el de Madrid, sino que el Gobierno inglés, adhiriéndose al criterio de Francia, envió instrucciones á su embajador en Madrid para que disuadiera á España de intervenir en Marruecos.

Opina *L'Action* que la presencia del crucero *Duchayla* en Tánger significa, lisa y llanamente, que Francia está decidida á no dejar que intervenga España en Tánger.

Comentarios de «Le Temps».

PARIS. «Le Temps» desmiente las informaciones publicadas por algunos periódicos, según las cuales el Gobierno español anunció el 6 de abril la ocupación de Larache y Alcázar, sin que Francia protestara.

Cita «Le Temps» una Nota que el Sr. Pérez Caballero entregó á M. Cruppi, entonces ministro de Negocios Extranjeros, pidiendo á Francia consintiera en declarar abierta la situación prevista por el art. 3.º del Tratado de 1904.

Anunciaba España en la citada Nota su propósito de intervenir en los puntos de su zona de influencia, donde lo exigiesen las circunstancias.

M. Cruppi contestó en seguida verbalmente, y luego por escrito, que no existía la situación de que se trata, y opuso, con la aprobación de Inglaterra, una negativa rotunda á la petición de España.

España y la Prensa francesa.

PARIS. El *Petit Journal* dice que Francia considera necesario que el ferrocarril de Tánger á Fez cruce solo por territorios cometidos al protectorado francés.

El *Figaro* propone que se someta la diferencia francoespañola al Tribunal de arbitraje de La Haya.

La *Lanterne*, por su parte, reduce la zona de España exclusivamente al Rif, y aun mediante tributo.

El corresponsal del *Matin* en Londres asegura que Inglaterra considera que España debe la retrocesión á Francia del Oeste del Garb, incluso Larache y Alcázar.

El *Petit Parisien* anuncia que M. Geofray volverá á Madrid á fines de la semana con instrucciones del Gobierno. Según el citado periódico, el ministerio de Negocios Extranjeros dice tener á su favor poderosos argumentos para discutir con España.

Cruceros franceses.

PARIS. Comunican desde Niza al *Paris Journal* que los cruceros *Edgard Quinet* y *Gambetta* han recibido orden de zarpar para Marruecos.

Una opinión pesimista.

LONDRES. *The Daily Graphic* dedica hoy su editorial á la cuestión de Marruecos.

El articulista estudia especialmente la situación de Francia y la de España, juzgando difícil que los Gobiernos de ambos países puedan llegar pronto á un acuerdo satisfactorio definitivo.

Lo que dice un corresponsal.

PARIS. Dice el corresponsal de *Le Temps* en Madrid que «cree saber que el ministro de Negocios Extranjeros español, Sr. García Prieto, ha declarado que no era opuesto á admitir el principio de dar una compensación á Francia en Marruecos.»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LO DE PORTUGAL

La cruzada antirrevolucionaria

XVI

De interés para España y la Monarquía.—Las infecciones carbonarias.—Aclarando una alusión.—Para buenos entendedores.—Los consules portugueses.—El espionaje carbonario.—Parecen liebres huyendo.—Galicia, arrabal de Lisboa.—Su Excelencia ó señor consul.—Solidaridad republicana.—La agresión de Almeida.—Un banquete en la Cárcel de Verín.—Persecución fiera.—La pasión política.—Todos republicanos.—La protesta de los Príncipes.—El alto al duque de Parma.—Los elogios de «O Seculo».

Interin esperamos hechos portugueses que sean dignos del relato, entretengamos el tiempo hablando de asuntos que, relacionados con el vecino país, afectan directamente a España.

Dejamos en el tintero diversos temas que hablamos arauciano en el transcurso de nuestras crónicas, y sería un fraude á la natural curiosidad del lector que los echásemos en olvido.

Hablamos un día de ingerencias carbonarias, de ciertas infecciones que se advertían en la frontera española que mira hacia Portugal. Alguien nos dispensa el honor de fijar su atención en aquellas veladas alusivas, y ayer precisamente nos abordó una persona respetable para pedir que explicásemos el alcance de aquella referencia.

Es norma nuestra no dar en privado las explicaciones que puedan interesar al público, y aun cuando el tema es algo escabrosillo, porque en ciertas esferas suele hilarse muy delgado y nosotros carecemos de garantías que aseguren nuestra inmunidad, buscaremos el medio de dar las explicaciones pedidas con el menor riesgo posible y sin suprimir la firma. ¡Qué diantre, firmada iba la alusión; no hemos de ceder la cara en el instante crítico de las aclaraciones!...

Por fortuna, esta crónica se escribe para buenos entendedores, y llevamos la inmensa ventaja de que las personas á quienes más directamente interesa la cuestión saben ya de memoria las tres cuartas partes del cuento, que no cayó en saco roto aquel consejo que dimos referente á la necesidad de una inspección en la frontera portuguesa...

¿Nos vamos entendiendo?

Las ingerencias carbonarias son el escándalo de los pueblos gallegos cercanos á la frontera de Portugal. En Verín, en Ginzo de Limia y en Villardevós hay consules lusitanos con sueldos de ocho, diez y doce mil pesetas al año y cantidades importantes para gastos de confidencias. Auxilian la labor de estos consules unos sujetos de malas trazas que van y vienen de Portugal á España, armados hasta los dientes; son los agentes carbonarios de servicio en la frontera española.

Los muy imbéciles cumplen su cometido con tan poca discreción, que todos los fugareños gallegos les conocen y se los saben de memoria.

Este es el carbonario Souda. Aquél es Fonseca. El de más allá es Guifarro... se oye decir por las calles de Verín, sin que á ninguna autoridad española se le mueva el alma para pedir la cédula ó el pasaporte á unos individuos que van enseñando las culatas de enormes pistolas.

Estos individuos, que casi siempre llevan más alcohol en la cabeza que lastre en el estómago, se dedican á molestar á los emigrados portugueses y á los españoles que consideran sospechosos, se atraviesan en el camino, van pisando los talones, entran con uno en el estanco, en Telégrafos, en la barbería y se sitúan descaramadamente en la puerta del hotel ó de la posada.

Una noche que íbamos de correría política con el vizconde Cabrella tuvimos que disparar cinco ó seis tiros en mitad de la carretera para poner término al insostenible asedio. Por cierto que al primer disparo emprendieron la más ignominiosa de las fugas; en mi vida había visto correr con tanta celeridad; huyendo en un descampado parecen liebres estos bravos carbonarios.

Este espionaje, al que sólo se puede poner coto soltando dos tiros ó dos duros, se practica en territorio español, como si Galicia fuese un arrabal de Lisboa.

Los consules portugueses, que, gracias á sus bien retribuidos empleos, se han convertido en dádivosos personajes, que gastan y triunfan en cafés y ventorras, son amigos y tertulianos de la mayor parte de los alcaldes. En Verín, por ejemplo, donde el alcalde es republicano, el consul portugués disfruta de más influencia que Bugallal, el cacique máximo de la provincia.

Los portugueses, apelando al argumento de la solidaridad política en algunos sitios, y apelando á diversas clases de medios en otros, procuraron hacerse suyos á los alcaldes, y en muchas partes lo han conseguido, hasta el extremo de que el verdadero amo del pueblo es el consul portugués.

Quien conozca nuestra desdichada organización de política rural advinará el resto: contando con el alcalde y con el cacique del pueblo, ya se tiene todo en este país.

Citaré un hecho, uno de tantos, que asombrará seguramente: el de la agresión al señor Almeida.

Este distinguido oficial del Ejército austriaco, antiguo ayudante de D. Miguel de Bra-

ganza, fué agredido en la plaza pública de Verín por el consul portugués, un consul que entonces no lo era, porque todavía España no había reconocido oficialmente el nuevo estado de cosas del vecino país.

Apenas sin mediar palabras, el consul disparó á boca de jarro tres tiros contra el señor Almeida, hiriéndole de alguna gravedad.

Intervinieron varios vecinos y el consul fué detenido.

Y á los dos días, los republicanos de Verín le obsesaban con un banquete dentro de la misma Cárcel, y á las dos semanas, el agresor era puesto en libertad provisional, libertad que aprovechó para irse á Lisboa, donde hoy desempeña un buen empleo, negándose, como es natural, á los requerimientos judiciales para que vuelva á Verín con objeto de hacer efectivas las responsabilidades del proceso.

En Verín hay alcalde, hay autoridades diversas, hay todo lo que suele haber en una población fronteriza, y, sin embargo, pueden registrarse impunemente casos como el que he citado.

Cuando de Madrid se recibían órdenes de persecución contra los emigrados portugueses, eran cumplidas con verdadera fiera; plazos de dos y tres horas, amenazas de encarcelamiento y no siempre las obligadas buenas formas que las leyes universales de la cortesía y urbanidad exigen.

Al conde de Penella, dignísimo oficial de Artillería; al noble patricio de Sotomayor y á otros caballeros emigrados se les somete en muchas ocasiones á verdaderos vejámenes. El Sr. Sotomayor, con su esposa, una dama dignísima, tuvieron que abandonar Ginzo de Limia, por la carretera, en una mañana del mes de agosto en la que el sol no era de justicia aquel día, pero sí inclemente; sol de España, descargaba sobre la tierra toda la furia de sus rigores.

Y á pie, por no haber carruajes ni automóviles disponibles, entre la Guardia Civil, tuvieron que caminar algunas leguas hasta que encontraron un coche.

La pasión política ha llegado á tal extremo, que han ocurrido hechos, como uno que voy á citar, que seguramente indignará á todas las personas honradas.

El emigrado y ex diputado franquista, doctor Barcelar, se despeñó, con motivo de un accidente automovilístico, de una altura de sesenta metros, produciéndose graves heridas que todavía le retienen sepultado en cama.

De tres médicos que hay en Verín, sólo uno se prestó á extender el certificado; los demás se negaron á visitarle, alegando que ellos eran republicanos... Y el alcalde exigía tres certificados al Sr. Barcelar para librarse de la orden de expulsión, que se habría cumplido si no es por la enérgica actitud de algunos amigos nuestros.

A los Príncipes de Braganza se les perseguía con un celo tan exagerado, que hubo días en que fué registrada cuatro veces la casa donde se sospechaba que estaban ocultos.

—Pero ¿usted tiene instrucciones para proceder así?—pregunté yo á cierta autoridad.

—Ya verá: yo tengo orden de acabar con los portugueses. (Textual.)

—Pero los Príncipes, en primer lugar, no son portugueses, y en segundo término, creo que deben merecer alguna personal consideración...

—¿Qué quiere usted que le diga? A mí me cargan mucho esos portugueses, y nadie me ha ordenado que haga una excepción con los Príncipes.

D. Miguel, una noche, desesperado, se proponía dirigir telegramas á D. Alfonso y al embajador de Austria, refiriendo lo que les ocurría. Ignoro si lo hizo; pero es el hecho que dos ó tres días después se suavizó el rigor del asedio.

Sin embargo, por aquellos días, la Guardia Civil rodeó un caserío cercano al balneario de Cabreiró, donde fueron detenidos, é inmediatamente internados, 15 portugueses de la servidumbre y escolta de los Príncipes, á pesar de que no se les encontró ningún arma, pues, correctos en todo, SS. AA. habían ordenado que al entrar en territorio español, se enterrasen los armamentos en lugar seguro.

A un hijo del duque de Parma, suegro del Príncipe heredero de Austria, en Villardevós le dieron el alto, apuntándole con una carabina.

El hijo del duque de Parma, que iba acompañado únicamente de su *chauffeur*, alegó que él era un turista y además extranjero, y viendo que el cañón de la carabina no desviaba la puntería ante estas razones, se dió á conocer.

El hombre de la carabina contestó groseramente que él no respetaba apellidos ni grandezas, y «que al mismo Don Alfonso XIII tendría á gala participar que él era republicano convencido».

El hijo del duque de Parma se quedó maravillado de que no se recatase de hablar de esta manera quien ha jurado fidelidad á las instituciones.

Seguiremos hablando de estas infecciones carbonarias, recomendando á quien interese y corresponda que haga buscar el número del diario *oficioso* de Lisboa *O Seculo*, en que se daba cuenta de la captura de las acémilas de la columna Paiva, después de treinta y seis horas de enonada persecución.

O Seculo dedica elogios entusiastas á los que intervinieron en la captura, y habla de autoridades dependientes del Monarca de España que, por sus convicciones políticas, cons-

tituyen una sólida garantía para la República mientras presten servicio en las provincias fronterizas de Portugal.

CIRICI VENTALLO.

ITALIA Y TURQUÍA

La guerra santa.

PARIS. Dicen de Trípoli que los indígenas preparan la guerra santa y que han enviado emisarios á Túnez para invitar á los indígenas de la colonia francesa vecina á pasar la frontera y unirse á ellos para combatir á los italianos.

El bloqueo de Siria.

CONSTANTINOPLA. El *Ikdam* dice que la flota italiana ha establecido el bloqueo de las costas de Siria.

La opinión austriaca.

BUDAPEST. El *Pester Lloyd*, comentando las noticias de una acción de una flota de guerra italiana en el mar Egeo, escribe: «Nosotros pensamos que la acción tripolitana no puede continuar garantida si no queda limitada al teatro actual de sus operaciones.»

Nosotros queremos persistir en la creencia de que la guerra tripolitana se reducirá á ser una guerra en Tripolitania, y que el Gobierno italiano evitará complicaciones inútiles.

Mensajes misteriosos.

ROMA. Según *El Ejército Italiano*, la escuadra italiana está á punto de reanudar su acción activa. Se han cambiado radiogramas entre las divisiones de la escuadra que salieron hace días con rumbo desconocido y la estación naval de Augusta. Se añade que ha sido interrumpida una comunicación entre las estaciones radiotelegráficas transmisora y receptora, en el curso de una conversación, como si un tercero quisiese interceptar los radiogramas, y por esta razón la comunicación se suspendió momentáneamente.

Agitación en Constantinopla.

VIENA. Noticias de Constantinopla dicen que en los círculos políticos reina gran agitación, temiéndose que la anunciada acción naval italiana tenga por objeto forzar el paso de los Dardanelos.

Preparativos de resistencia.

ATENAS. Las autoridades de la isla de Mitilene han enviado para su custodia al Banco otomano un paquete de documentos. Otros paquetes han sido enviados á toda prisa á la próxima Anatolia.

Todo se halla preparado como si las fuerzas italianas estuviesen para llegar de un momento á otro.

La parte de la población turca que no se halla en condiciones de tomar las armas se reconstituye en el Norte de la isla, por temor á que desembarquen los italianos.

Los hombres en condiciones de luchar resistirán el ataque de los italianos.

Esos se han instalado en las casas de los barrios cristianos, y expondrán las vidas y las haciendas al fuego de las tropas y de los buques italianos.

Nueva capital de Tripolitania.

BERLIN. Un periódico de Túnez publica la intervención que uno de sus redactores ha celebrado con un general turco que ha estado de paso en dicha ciudad. Dicho general ha declarado que aun cuando los italianos se obstinasen en continuar ocupando los centros principales de la costa en Tripolitania, Turquía tiene ya todo dispuesto para continuar ejerciendo su soberanía en todo el resto del territorio, fijando un punto del interior, que se convertirá en nueva capital de las provincias africanas.

Oficiales alemanes.

LONDRES. Telegramas de Sfax que entre los oficiales turcos que se decían negociantes de dátiles, y que estuvieron en el Sur de Túnez para aprovisionar las tropas turcas, y que han vuelto á pasar la frontera, se encuentran dos oficiales alemanes.

ESTABA LOCO

LA TRAGEDIA DE LAVAL

Horrible final.

PARIS. Desde hace algunos días, los periódicos franceses concedían gran espacio en sus columnas á un horrible suceso ocurrido en Laval.

M. Fouquet, apoderado y representante en dicha población de una importantísima Empresa bancaria, había matado á su esposa, á su hijo y á su perro, y había huido llevándose 150.000 francos que no le pertenecían.

Las autoridades policíacas buscaron en vano. Tras infructuosas pesquisas, dejaron de perseguirle, creyendo que se había refugiado en el Extranjero y que había cambiado de nombre.

Sin embargo, Fouquet estaba en Francia. Hablase ido á Tolosa y se hospedaba en un hotel. Decía llamarse Boucheron y ser representante de comercio. Hablase cortado la barba, pero no el bigote.

Ayer, á la una y media de la tarde, aun no había salido de su habitación.

Un camarero subió á preguntarle si quería que le sirviesen en su cuarto, y como no respondió, avisó al dueño.

Este, después de llamar en vano, mandó buscar á la Policía.

El comisario ordenó que franquease la entrada un cerrajero.

Y encontró al huésped sobre una butaca,

moribundo, con la sien derecha destrozada de un balazo.

Encima de una mesa había algunos papeles, y leyéndolos, enteróse el comisario de que tenía delante al asesino de Laval.

En la maleta de éste estaban, intactos, los 150.000 francos.

Envueltos en papel de seda había sobre el lecho un mechón de cabellos, una cinta, un cuaderno de escritura de niño y un billete concebido así:

«Yo soy Fouquet, el asesino de Laval, el asesino de mi esposa.»

Se me busca por todas partes, y fatalmente seré detenido en breve. He matado á mi mujer y á mi hijo porque me he apercebido de que, no obstante mi trabajo, no podía llegar á asegurarles una posición brillante.»

También fué encontrado otro billete, donde se decía:

«El acto que he cometido me persigue como una pesadilla.»

Desde la muerte de los que tan salvajemente he matado, no puedo vivir como todo el mundo vive.

Sin cesar contemplo el retrato de mi querida esposa.

He traído conmigo un mechón de sus cabellos y el cuaderno de escritura del pequeño.

A cada instante beso estos tesoros, para mi tan queridos.»

En otro papel había una lista de nombres, y debajo estas líneas:

«Todos habéis sido mis amigos. Os pido perdón por el mal ejemplo que os he dado.»

He aquí la vida que hacía Fouquet en el hotel de Tolosa:

Se desayunaba á las ocho. Salía hasta las doce. Almorzaba y volvía á salir.

Pasaba varias horas, todos los días, escribiendo cartas, cuyo destino no se sabe. Después de desayunarse todas las mañanas y de cenar todas las noches, tomaba un vaso de aguardiente.

No parecía preocupado ni triste. Mostrábase muy amable con el hostelero, y un camarero, por orden suya, le compraba diariamente toda la Prensa de París.

El hostelero, al saber que había tenido en su casa al asesino de Laval, de que tanto hablaban los periódicos, quedóse estupefacto.

Fouquet ha fallecido en el hospital sin prestar declaración alguna.

LA REVOLUCION CHINA

La situación.

LONDRES. La situación en China continúa agravándose.

Según los cablegramas recibidos, ayer y anoche, circula en Pekín el rumor de que el Emperador ha huido á la Mandchuria.

El Príncipe Regente lo ha negado; pero su negativa es acogida con escepticismo en el barrio de las Legaciones.

Muchos afirman que el Emperador, que, como se sabe, tiene cinco años, fué sacado de Palacio y enviado á la Mandchuria en una carreta cubierta con un toldo.

El Regente, comprendiendo que la partida está perdida para los manchúes, ha preparado todo lo necesario para la próxima fuga de la Corte.

Esta fuga verificará por el ferrocarril de Kalgan, que llega hasta Shang-Kia-Ku, en la Gran Muralla.

Desde ésta los fugitivos dirigiránse á Jehol, donde se encuentra el Palacio Imperial.

En la Mandchuria, contra todo lo que se creía, es secundada también la revolución.

La juventud de las escuelas de Mukden se ha amotinado y ha ido en manifestación á pedir al virrey declare la autonomía de la Mandchuria.

El virrey se ha negado y ha hecho que la Policía cierre las escuelas.

Como la población está furiosa y amenaza con sublevarse, el virrey ha pedido auxilio á la Policía japonesa.

Reina gran alarma entre los residentes extranjeros, que temen se entable en las calles una lucha terrible.

Han llegado á Mukden, de incógnito, varios Príncipes imperiales.

Quiéren irse á Siberia, en vista de que ni en la Mandchuria encuentran tranquilidad.

En Shanghai ha ocurrido un terrible suceso.

Los generales republicanos Chia y Tseng se disputaban obstinadamente el mando supremo de las fuerzas revolucionarias de dicha gran población.

Los soldados veían estas querellas con profundo disgusto.

Ayer se reunieron los soldados y acordaron fusilar á ambos generales.

Y así lo hicieron, declarando que lo sentían mucho; pero que era necesario para que triunfasen las ideas republicanas.

Luego eligieron jefe supremo de Shanghai á un hombre civil.

LA SALUD EN TANGER

Salud excelente.—Desinfectando las viviendas. Volverán á sus hogares.

TANGER. (Lunes, noche.) Tanto en la población como en el lazareto se disfruta de excelente salud.

Se están desinfectando y encalando las viviendas de las familias cuyos individuos fueron aislados por sospechar estuviesen contagiados de la enfermedad infecciosa.

En cuanto las operaciones de desinfección se verifiquen volverán á sus hogares los que están acampados en el lazareto.

Tribunales

Petición extraña.

RIO JANEIRO. El ministro de Hacienda del Brasil, Francisco Salles, recibió hace algunas semanas una carta que llenó de asombro.

La firmaba el superior de un convento de Bahía.

En ella se le reclamaba los sueldos debidos á un teniente coronel del Ejército brasileño durante ochenta y siete años.

Contestó el ministro pidiendo aclaraciones, y entonces el superior del convento explicó el caso.

En 1816 fué publicado un decreto en que se nombraba á la imagen de San Antonio, que es venerada en dicho convento, teniente coronel del Ejército del Brasil.

Desde 1816 á 1824 se pagó religiosamente á los frailes del convento en cuestión el sueldo.

Pero en 1824, el ministerio de Hacienda dejó de abonar la suma mensual estipulada.

Los superiores que se sucedieron no osaron reclamarla, considerándola inútil.

Pero habiendo sido elegido un nuevo superior este año, dicho religioso ha creído oportuno pedir que le paguen todos los atrasos de las pagas de la imagen.

El ministro de Hacienda se ha negado rotundamente.

Pero el superior del convento, fundándose en que el decreto de 1816 no ha sido derogado, y en que, legalmente, la imagen de San Antonio que hay en su iglesia es teniente coronel del Ejército brasileño, insiste en su demanda.

Y ha reclamado judicialmente las pagas de los 87 años transcurridos desde 1824.

El ministro afirma que antes de pagar se irá del ministerio.

Los periódicos de Bahía comentan humorísticamente este pleito original.

AMÉRICA

Los sucesos del Brasil.

RIO JANEIRO. Se agrava la situación en Pernambuco y también en San Pablo y Bahía.

En Pernambuco crece inminente la intervención federal, porque el Estado se encuentra en vísperas de una guerra civil tremenda.

Desde el domingo pasado, en que efectuóse la elección de gobernador, los partidos se hacen guerra á muerte.

Luchaban dos candidatos: el senador Rosa é Silva, ex vicepresidente de la República, y que, desde hace veinte años, domina en Pernambuco, y el general Dantas Barreto, ex ministro de la Guerra, á quien apoyan el partido conservador federal y las oposiciones locales coligadas.

Desde que comenzó el periodo electoral empezaron á producirse colisiones, y el asesinato político estuvo á la orden del día.

En la noche del domingo, los dos partidos se atribuyeron la victoria.

Fué arrojada una bomba en un local donde se celebraba un mitin, y murieron 33 personas.

Los partidarios de Dantas Barreto han pedido la intervención del Presidente de la República.

Pero éste se ha declarado neutral en absoluto.

Hermes da Fonseca se encuentra en una difícil situación.

Gracias á Rosa é Silva fué elegido, porque este poderoso personaje hizo que los Estados del Norte le votaran con entusiasmo.

Pero Dantas Barreto es íntimo amigo suyo, y ha desempeñado, hasta ahora, la cartera de Guerra.

No es sólo en Pernambuco donde la situación es grave.

Los Estados de San Pablo y de Bahía se encuentran en periodo electoral igualmente.

Van á elegir gobernador.

Los republicanos conservadores, que se encuentran en minoría frente al civilismo, quieren provocar, con sus violencias, la intervención de los Poderes federales.

Los civilistas no desean, en modo alguno, que este acontecimiento se produzca.

Y dan pruebas de una gran irritación, y sus periódicos amenazan con gravísimos sucesos, si Hermes da Fonseca enviara tropas á ambos Estados.

MISCELANEA

Ataque á los italianos.

TRIPOLI. Esta mañana, 300 jinetes y unos 1.000 árabes de á pie atacaron el frente Sur, entablándose violento fuego de fusilería y cañoneo, quedando rechazados.

La protesta de un jefe.

PARIS. *Le Temps* afirmó que M. Herbet, jefe de Gabinete de M. De Selves, tomó decisiones, referentes, principalmente, á los asuntos de España y Marruecos, sin dar cuenta de ello al director político del Ministerio de Negocios Extranjeros.

M. Herbet desmiente hoy tal información y pide á M. De Selves que ordene se hagan investigaciones para establecer lo infundado de la acusación.

Ciclón en los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Un ciclón ha arrasado las provincias de Wisconsin é Illinois, causando enormes estragos en Virginia, donde han resultado 12 muertos y muchos heridos.

El «Buenos Aires».

COLON. Con rumbo para Sabanilla ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.

Resultado definitivo de las elecciones municipales

Después del resultado

Sobre el resultado de las elecciones de anteaer, como son tan elocuentes, huelga todo comentario.

Se deducen de ellas las siguientes conclusiones:

En España, cuando los monárquicos se unen, triunfan. Cuando no triunfan es sencillamente porque no les da la gana, atentos, más que al ideal monárquico, a intriguillas de partido y bastardas ambiciones personales.

En España, con sólo garantizar la libertad del sufragio, los retraídos, que eran precisamente los que daban el triunfo a los republicanos, acuden a las urnas.

No hacen falta habilidades ni combinaciones para que los elementos de orden triunfen. Ha bastado una campaña de escándalos que perturbe la paz pública; ha sido suficiente que el Gobierno anuncie la aplicación de la ley sin crueldades, pero con entereza, para que vayan a los colegios los electores, convencidos de que España necesita del orden y de la tranquilidad si ha de vivir como pueblo de hombres dignos y disciplinados.

He ahí, en el resultado de las elecciones, la receta más eficaz para devolver a España mucho de lo que ha perdido: fuerza y disciplina social.

Basta con la aplicación constante, no interrumpida, de la ley, que garantice los derechos de todos e imponga a todos, sin excusas, el cumplimiento estricto de sus deberes.

Tal es la deducción más favorable y la enseñanza más directa, por encima de intereses políticos, de la jornada de anteaer.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas recibió ayer a los periodistas a primera hora de la tarde, comentando ante ellos el resultado de las elecciones.

Dijo que la importancia del resultado de las elecciones la han de dar las cifras, pero que ya existen bastantes elementos de juicio para apreciar el éxito de las fuerzas monárquicas.

«No me equivoqué—añadió el Sr. Canalejas—al plantear mi política, que ha consistido en poner en práctica todas las teorías democráticas, apretando a la vez todos los resortes del Gobierno que garantizan la estabilidad del orden social.

Esto es una enseñanza, y ella demuestra que no es posible impunemente realizar campañas de injurias como las que han hecho determinados elementos, sustituyendo el antiguo florete por la navaja trapería.

Lo que hemos presenciado hasta aquí ha sido la absorción de la cultura por la grosería, y ahora el pueblo demuestra con sus votos que la campaña ha sido contraproducente, porque no ha dado los resultados que sus autores esperaban.

Yo no puedo contestar a la grosería con la grosería, porque no he de descender a una lucha de pasiones, a un pugilato de rencores. A la injuria contesto con la aplicación de las leyes, y esa aplicación estricta y severa, sin crueldades, da por resultado este fallo de la opinión, que es como el veredicto dictado en el proceso que viene sustanciándose.

En estos tres últimos meses no se ha hecho otra cosa que difamar y calumniar, siendo muy lamentable que la pasión de unos pocos haya tenido fuerza para arrastrar y rendir a elementos que indudablemente han ido a esa campaña por sorpresa de su buena fe.

Está ya concluso el expediente sobre las supuestas torturas de Cullera, que me propongo publicarlo en breve para que hasta en el último rincón de España se sepa cómo fue tramada esa leyenda vergonzosa en la hampa de la cárcel de Valencia, con la complicidad de funcionarios infieles. Eso, a los Tribunales ha de ser entregado, para que los Tribunales diriman todas las responsabilidades.

Gubernativamente, tengo la convicción de que se han vulnerado los reglamentos para permitir ciertas intervenciones, con escarnio de la moral, hasta el punto de que ese expediente, cuando sea conocido, escandalizará y sublevará a la conciencia pública.

También hablaré en su día, porque lo conozco todo, de quienes se proponían ir el miércoles a París para deshonrarnos y consolidar, de acuerdo con los sindicalistas, la obra incalificable de deshonrar a España.

En general, puedo decir que de los expedientes, a pesar de que en las denuncias hayan caído, para divulgarlas, periódicos sensatos y de buena fe, resulta que muchos de los supuestos torturados han declarado, y algunos ni siquiera fueron detenidos, limitándose a decir que si hablaron de torturas lo hicieron por solidaridad.

En las elecciones de ayer han influido dos factores importantes: la coalición monárquica, que ha robustecido nuestras fuerzas, y el alejamiento de los republicanos de muchas personas que se muestran asqueadas por los procedimientos difamatorios.

En cuanto a la detención del Sr. Azzati, manifestó el Sr. Canalejas que habla recibido la visita del conde de Romanones, el cual le entregó la comunicación; pero entiendo el Presidente del Consejo que éste es un asunto de la exclusiva competencia de los Tribunales, pues parece, aunque él no lo afirma, que ha sido hallado el Sr. Azzati in fraganti delito, con todas las condiciones requeridas.

«Los Tribunales resolverán, porque yo no me creo autorizado para intervenir en sus actuaciones, como no intervine en lo del Numancia y en lo de Cullera, pues me limito a conocer de los expedientes gubernativos, como el de las supuestas torturas.

Está demostrado que en las elecciones de ayer hubo en Madrid una ronda volante, encontrándose a algunos de los barrenderos que la formaban besalamanos hasta de concejales.

Como resumen de todo lo expuesto, he de decir que la situación del partido liberal y del Gobierno está bien definida. Recibo felicitaciones de todas partes, y he de decir sin jactancias que deseo que las Cortes se abran y

cese el monólogo, para demostrar que no dejo que me toquen sin tocar, ni que me tomen sin defenderme.

Repito que es infame cuanto se refiere a las maquinaciones fuera de casa en desprestigio de la patria.»

Hoy reunirá por la tarde el Sr. Canalejas a los ministros en Consejo.

OPINIONES AJENAS

Confesemos la verdad

Así titula anoche *El Radical* su artículo de entrada. Creemos oportuno reproducir de él lo que sigue:

«La verdad por delante: la jornada de ayer fué de resultados tristísimos para los republicanos de todas las fracciones. Por primera vez, desde hace muchos años, hemos sido vencidos en casi todas las grandes capitales.

En las últimas elecciones de diputados a Cortes pudimos los republicanos decir con satisfacción y orgullo que D. Alfonso era rey de los campos. Ahora los dinásticos nos devolverán aquel argumento.

Por buenas ó malas artes, los monárquicos han obtenido un triunfo que será infantil disimular.

Las derechas han peleado con un ardor y con una fe que a nosotros nos han faltado en la hora suprema. En el ambiente se adivinaba la derrota.

Todos los cálculos, matemáticos y estadísticos serían inútiles para convencernos de que habíamos obtenido un triunfo.

La realidad hoy es para nosotros negra y triste.

Nuestra labor ha de ser examinar desapasionadamente las causas de la derrota, y una vez conocidas, aplicar al mal los remedios convenientes sin desfallecimientos ni pesimismo.

Las causas de la derrota.

No hemos de atribuir el triunfo de los monárquicos al acierto de sus Gobiernos en el manejo de la cosa pública. Eso sería por demás inocente.

Los mismos periódicos liberales no se atreven, al comentar el resultado de las elecciones, a conceder las glorias de la jornada al Gobierno del Sr. Canalejas.

Nunca fué tan difícil y angustiosa la situación de España en todos los órdenes de la vida nacional: conflictos diplomáticos; situación ambigua en política; un Gobierno liberal que no ha realizado ninguno de sus ideales, que ha faltado a sus compromisos, amordazado a la Prensa, encarcelado a las gentes, suspendido las garantías; un Gobierno que cuenta con ministros fracasados, que ha hecho gestiones, aun no ha mucho, para dejar el Poder; la guerra del Rif, cuya finalidad nadie ve con claridad; un déficit que amenaza con arruinar nuestra Hacienda; un malestar social que acusa sus síntomas en la emigración y en el hambre, y un descontento general por la política de Canalejas, que francamente se inclina a las derechas, a la represión violenta, a cercenar la inmunidad parlamentaria, la libertad de la tribuna y de la Prensa... No eran los momentos favorables para el triunfo del Gobierno. Al contrario, eran propicios para que en las grandes capitales se manifestase la opinión favorable a los republicanos.

Si no ha sucedido así, debe buscarse la causa de la derrota por otra parte.

La desunión de los republicanos.

Ha influido en el desastre; pero no en el grado y medida que algunos suponen. Sumados los votos de conjuncionistas y radicales en Madrid, por ejemplo, no llegarían ni con muchos millares a los votos monárquicos. Los republicanos, en Madrid, hemos tenido unos veintitrés mil votos.

¿Dónde están los que faltan hasta completar los cuarenta y dos mil de la última elección de diputados a Cortes? Ese 50 por 100 de votos republicanos que han faltado en las urnas no se puede achacar a la desanimación ni a los votos en blanco.

Hay que atribuirlo a un retraimiento que obedece a causas más hondas.

Las derrotas de Bilbao, Zaragoza, Sevilla, San Sebastián y otras capitales es preciso explicárselas por otras causas que por la desunión de los republicanos.

La reacción en las clases neutras.

El fenómeno hay que estudiarlo desde las últimas huelgas del mes de septiembre. Aquel movimiento popular, revolucionario, que nació con tanta pujanza, que se desarrolló con tanta violencia, alarmó a las clases neutras, sembró el pánico en las clases altas, asustó a la clase media, decidió al Gobierno a emplear medidas extremas de represión, infundió miedo en las alturas y ha provocado en todas las derechas una reacción tremenda que es imposible desconocer.

Las clases neutras, que tantas veces han simpatizado con los republicanos, que no se asustan de los movimientos políticos y que no vieron con malos ojos la quema de conventos en Barcelona, se han alarmado ahora de un movimiento social cuyo origen les era desconocido. Al saber que las huelgas con carácter revolucionario del pasado mes de septiembre no estaban dirigidas ni por la Conjunción ni por el partido radical, las clases neutras han sentido temor y espanto, creyendo que hay un fermento anárquico disolvente, sin dirección ni freno, en las masas populares.

De aquí proviene, según nuestra sincera opinión, este retraimiento de las clases neutras que simpatizan con los partidos republicanos.

Los pequeños comerciantes é industriales, los capitalistas, las llamadas gentes de orden dentro del republicanismo, no comprenden todavía, ni comprenderán en mucho tiempo, el empleo de las huelgas como arma política.»

PARA FESTEJAR UN TRIUNFO

EN HONOR DE ALVAREZ ARRANZ

De los triunfos alcanzados anteaer en los comicios madrileños, uno de los más señalados es, sin duda, el obtenido por D. José Alvarez Arranz, nuestro muy querido compañero de Redacción, a quien los conservadores designaron para formar parte de la coalición monárquica.

Los electores del distrito del Hospicio, mediante una de las votaciones más nutridas que anteaer se conocieron, han otorgado su representación al Sr. Alvarez Arranz, enalteciendo con su conducta los indiscutibles méritos del elegido.

Es el Sr. Alvarez Arranz presidente de la Juventud conservadora madrileña, y la Comisión de propaganda de aquel núcleo político ha querido dar una prueba del regocijo que le ha causado el triunfo de Alvarez Arranz, ofreciéndole un banquete, que será servido en La Huerta el próximo domingo.

Tenemos la seguridad de que no sólo sus correligionarios, sino otras muchas personas que no participan de los mismos ideales políticos, pero se honran con la amistad particular del festejado, habrán de acudir al banquete, uniéndose en el mismo deseo: el de expresar su simpatía a quien, como D. José Alvarez Arranz, sabe triunfar en muchos órdenes de la vida por sus propios méritos.

Las tarjetas para el banquete serán despachadas en la secretaría de la Juventud conservadora.

Una aclaración.

Recibimos una atenta carta de D. Pablo de Bergia, en la que aclara una noticia, publicada por nosotros, referente a un incidente ocurrido en la sección 10.ª

Según el Sr. Bergia, no estubo en aquel colegio con más carácter que con el de periodista, y el incidente que tuvo con el ex concejal fué debido a haberse prestado a acompañar a un obrero que quería acreditar su personalidad con la partida de nacimiento y el pase de quintas.

Aclara también el Sr. Bergia en su carta que no es abogado de la Casa del Pueblo y que sólo ha intervenido como abogado de alguna Sociedad de las que allí tienen su domicilio.

Queda complacido nuestro comunicante.

EN PROVINCIAS

EN BARCELONA

Después de la elección.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El resultado de las elecciones de ayer ha causado mucha sorpresa, pues no eran pocos los que creían en el triunfo de la izquierda catalana sobre los radicales y las derechas.

En el Ayuntamiento, hasta ahora, tenían los radicales 28 representantes y 22 los nacionalistas y regionalistas.

Con la elección de ayer cambiará totalmente la constitución del futuro Municipio, pues se compondrá de 24 radicales, esto es, no tendrán mayoría absoluta como ahora; 15 de las derechas, ó sean 12 regionalistas, dos carlistas y un conservador, y 11 de la izquierda catalana, ó sean tres nacionalistas, cuatro republicanos de la Unión y cuatro federales.

—La baja en el número de votantes que ha habido, ha impresionado, lo propio que el número de papeletas en blanco depositadas en las urnas.

—Los periódicos de los respectivos partidos que lucharon ayer salen alborozados con el triunfo que, desde sus puntos de vista, obtuvieron ayer.

—*El Poble Catalá* titula la jornada de ayer de «fin de la dominación lerrouxista en el Ayuntamiento», y se felicita de ello.

Fustiga a las derechas, porque contribuyeron con su conducta a que en algunos distritos los radicales obtuvieran mayoría.

Confiesa que las derechas consiguieron un triunfo imprevisto, debido a los trabajos—dice—de los elementos clericales.

—*El Progreso* consigna que luchando con el río de oro de las derechas y con la antigua y fantástica izquierda solidaria, el partido radical ha sostenido su bandera en contra de las huestes reaccionarias.

Se felicita del resultado y, dice, demuestra que sólo queda en Barcelona y fuera de ella el partido radical, y lo que era una esperanza se convierte hoy en realidad que ha de conservarse.

—*La Veu de Catalunya* califica su triunfo de triunfo de Barcelona.

Dice que no han vencido las derechas por ser derechas, sino por ser amantes de Barcelona, por representar el orden y por ser garantía contra los despilfarros é irregularidades de los lerrouxistas en el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) En los centros radicales se insiste en que los elegidos del partido son doce, y no once, como de los datos oficiales y particulares se deduce.

Alegan que hay un acta en el distrito sexto con cuyo resultado la elección se decide a favor del radical, y lo que era una esperanza se convierte hoy en realidad que ha de conservarse.

—Como anticipamos, ayer no ocurrió incidente alguno lamentable de ninguna clase. El Juzgado de guardia intervino sólo en diez asuntos, sin que hubiera detenido alguno en los calabozos.

—El general Weyler no pudo emitir su voto, como deseaba, porque no consta su nombre en las listas electorales.

—Los periódicos nacionalistas y regionalistas denuncian que los radicales usaron ayer con motivo de las elecciones los automóviles del Ayuntamiento.

EN UBEDA

Según telegramas de Ubeda, han resultado

elegidos seis liberales y cinco conservadores. La elección fué muy reñida.

EN LUGO

LUGO. (Lunes, tarde.) Empieza a conocerse el resultado de las elecciones en la provincia.

En todas partes se han celebrado sin contratiempo, a pesar de la lucha encarnizada que ha habido en algunos puntos, especialmente en Monforte, en donde los amigos del señor Osma, dirigidos por el ex gobernador civil, D. Alfredo Paradelá, sacaron triunfantes nueve concejales, de diez que se elegían.

El Sr. Paradelá está recibiendo muchas enhorabuena por el tacto demostrado.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) La Prensa comenta el triunfo de la coalición monárquica, respondiendo a la leal inteligencia de liberales y conservadores, que lucharon con entusiasmo.

Los republicanos contribuyeron a su derrota por presentarse en la lucha divididos en tres fracciones, por antagonismos y falta de orientación, además de haber fracasado su política.

Coméntase el avance del partido liberal, pues había llegado a la situación de no tener el Gobierno ningún concejal a quien nombrar alcalde.

Ahora han triunfado ocho.

El Ayuntamiento quedará constituido por 8 liberales, 9 conservadores, 2 jaimistas, 3 católicos, un independiente, 8 radicales, 12 conjuncionistas y un federal.

En resumen, 23 monárquicos y 21 republicanos.

Los jefes políticos en viaje.—De los pueblos.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Ha marchado a Madrid el jefe provincial del partido liberal y diputado a Cortes D. José García Sánchez.

En la estación se le hizo una cariñosa despedida, acudiendo al andén el capitán general, el gobernador civil, el alcalde, un representante del arzobispo y nutridas representaciones de las fuerzas vivas de la población.

Al partir el tren fué ovacionado el señor García Sánchez, y se dieron entusiastas vivas a España, al Rey y a Zaragoza.

También ha marchado a Madrid el jefe provincial de los conservadores y diputado a Cortes por Caspe, D. Angel Ossorio, que fué despedido en la estación por gran número de correligionarios.

—Las noticias que sobre el resultado de las elecciones se reciben de los pueblos de la provincia, acusan el triunfo de los candidatos liberales en la mayoría de los Ayuntamientos.

EN HUELVA

HUELVA. (Lunes, tarde.) Se reciben datos de la provincia.

Algarques, 2 adictos; Villanueva, 2 adictos y un conservador; Zalamea, 4 adictos y 3 conservadores; La Palma, 7 adictos y 7 conservadores; Berrocal, 4 adictos; Galaroza, 2 adictos y 3 conservadores; Villanueva de los Castillejos, 2 adictos y 3 conservadores; Beas, 3 adictos y 4 conservadores; La Granada, 2 adictos y 2 conservadores; Campofrío, 2 adictos y 3 conservadores; Valverde, 5 adictos y un republicano; Ayamonte, 5 adictos, 2 conservadores y un socialista, y Avilame, 6 conservadores.

EN VILLAGARCIA

VILLAGARCIA. (Lunes, noche.) Las elecciones han sido de emocionante lucha.

Vinieron, con el exclusivo objeto de votar, los electores que estaban en Madrid y algunos en el Extranjero.

La ansiedad por conocer el resultado era grande y justificada, pues por un solo voto se decidió el triunfo de uno de los bandos que luchaban, venciendo los amigos del señor Patiño.

EN REDONDELA Y LAVADORES

REDONDELA. (Lunes, noche.) Ayer se celebraron las elecciones municipales, resultando derrotados los amigos del marqués de Riestra en los Ayuntamientos de Redoncela y Lavadores, triunfando los partidarios del general Rubin.

En el vecino Ayuntamiento de Mos fueron detenidos los moderados é interventores afilicados al Sr. Rubin, y a pesar de esto obtuvieron el lugar de la minoría.

No se celebraron elecciones en dos colegios.

EN SEVILLA

Telegramas de felicitación.

SEVILLA. (Lunes, noche.) El ex ministro liberal Sr. Rodríguez de la Borbolla ha recibido, entre otros, los siguientes telegramas: Del Sr. Canalejas:

«Le felicito en nombre del Gobierno por el éxito alcanzado, en gran parte debido a usted, y que en Sevilla superó a todas las esperanzas.»

Del Sr. Moret: «Reciba mi felicitación cordialísima por el éxito, que corresponde a sus patrióticos esfuerzos.»

Del conde de Romanones: «Felicitación cordialísima por esa nueva prueba de su gran autoridad. El servicio prestado al partido liberal debiera servir de ejemplo a muchos.»

Los conservadores no han recibido aún del Sr. Maura contestación al telegrama que le dirigieron participándole el triunfo.

EN CORDOBA

CORDOBA. (Lunes, noche.) Ya se conoce el resultado total, con arreglo a los datos oficiales, de las elecciones municipales.

En toda la provincia, por el artículo 29 y por elección, han sido elegidos: liberales, 257; conservadores, 156; republicanos, 31; intergristas, 3; socialistas, 3, y 1 independiente.

EN VALENCIA

Lo que dice la Prensa.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Los periódicos siguen barajando las cifras anteriores a

las elecciones, comparándolas con los resultados de ayer y convalidando en que los destinos de Valencia están en la futura labor del Ayuntamiento.

Impresiones periodísticas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento ensalza el grandioso triunfo obtenido en las elecciones por la coalición, y excitación a los correligionarios a que perseveren en su conducta para cambiar la orientación de la política local.

El fiscal ha denunciado el diario «El Pueblo» por un artículo injurioso para el gobernador y la Policía.

El triunfo canalejista.

ALICANTE. (Lunes, noche.) La Prensa local comenta el gran triunfo de los canalejistas alicantinos y ensalza la labor del Sr. Canalejas, tan beneficiosa para los intereses de la capital y de la provincia.

De Alicante y su provincia.

ALICANTE. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento de esta capital que se constituirá en 1.º de enero próximo estará formado por 20 canalejistas, 12 republicanos conjuncionistas, un radical y un conservador.

En esta provincia han triunfado en toda la línea las candidaturas ministeriales.

Se creía que en Elche se alteraría el orden; pero han pasado las elecciones con gran tranquilidad, saliendo 10 demócratas y 9 conservadores, resultando derrotados todos los republicanos.

LOS CONSERVADORES DE JAÉN

El partido conservador jiennense, que dirige el Sr. Prado Palacio, acaba de realizar un acto de verdadera trascendencia política.

Después de publicar un manifiesto al pueblo de Jaén, en que se ha excitado a todos los elementos de orden para verificar en los comicios una demostración de las fuerzas con que cuenta en la capital andaluza y en su provincia el elemento monárquico, el partido conservador ha tenido una reunión en la Sociedad Económica, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Illana, Horna Campos, Monje Avellaneda, Rodríguez (D. Francisco), Molina, Villar y Prado.

En el manifiesto se contienen conceptos que demuestran lo arraigado de las convicciones conservadoras del importantísimo núcleo político que dirige el Sr. Prado, y se da una prueba palmaria del influjo que en la opinión ejerce el diputado conservador y sus amigos.

De dicho manifiesto, que bien querríamos reproducir íntegro, pero que no podamos por su extensión, es el siguiente párrafo:

«Nosotros, en cambio, afirmamos el concepto de propiedad como uno de los principios fundamentales del orden social; pero proclamando inmediatamente la doble necesidad particular y pública de que el que tiene cumpla sus deberes morales dando al pobre cuanto pueda en la forma directa del auxilio ó en la indirecta de la creación de riqueza y de trabajo, ayudándole en cuanto necesite, ya jugando sus lágrimas, ya fortaleciéndole en sus amarguras y, desde la esfera del gobierno de los pueblos, facilitándole más y más su educación y su cultura, aumentando más y más las fuentes de la producción, mejorando cuanto sea humanamente posible las condiciones del trabajo y terminando esa legislación obrera, que es escudo del débil contra el fuerte, amparo de la pobreza contra los abusos del capital y obra exclusiva de nuestros partidos monárquicos, en los que hemos avanzado hasta el punto de reconocer la legitimidad de la huelga, siguiendo por el camino de un intervencionismo franco, hasta conseguir, cuando los medios económicos de nuestra Hacienda lo permitan, las Cajas de retiro para todos los obreros ancianos españoles.»

Del discurso del Sr. Prado en la reunión a que ya hecha referencia, podríamos extraer mucho y muy sustancioso en orden a la política conservadora, que allí ha logrado tener raíces profundísimas merced a la perseverancia del jefe provincial y a la constante predicación que con el ejemplo personal, con el sacrificio diario y con la protección que dispensa a las clases necesitadas viene realizando.

Refiriéndose el Sr. Prado a la conducta para lo sucesivo del partido que allí acudid, dijo al final de su discurso:

«Y, para terminar, os he de hacer una recomendación, que entraña una rectificación de conducta y la enunciacón de un propósito firme y resuelto para el porvenir. No todo han de ser vindicaciones, y yo tengo que confesarme ante vosotros de un error capitalísimo, cual es el de haber dado lugar a que los que constituís el partido conservador os mantengáis a cierta distancia de los elementos populares. Este retraimiento, este quietismo nuestro es el engendrador y uno de los propulsores más eficaces de esas campañas nocivas que se hacen para deslumbrar al pueblo, lanzándolo por los vericuetos del desorden y la violencia.»

Pues bien; es preciso que ese apartamiento no se mantenga ni por un momento más; es preciso actuar en la vida pública con el mismo ahínco con que vienen haciéndolo nuestros enconados enemigos.

Hay que buscar a todo trance el contacto del pueblo, pulsar sus latidos y contestar a la acción con la acción, a la propaganda con la propaganda y a las obras con las obras.»

No es preciso encarecer la importancia de actos como este; tomándolos como modelo en otras partes, la indiferencia de muchos elementos monárquicos desaparecerá y las instituciones podrán contar con verdaderos elementos de apoyo en la opinión pública.

Estadística del Gobierno

Anoche facilitó el ministro de la Gobernación una estadística más completa de los concejales elegidos, ateniéndose a los datos que

posela, y que no están aún completos por la razón de que faltan los que se refieren a pueblos que carecen de medios de comunicación rápida.

Esa estadística á que el Sr. Barroso se refirió, y que dió á copiar, es la siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Adictos (5.263), Conservadores (2.201), Carlistas (308), Independientes (1.294), Republicanos (845), Socialistas (99), Católicos (69), Regionalistas (93), Nacionalistas catalanes (23), Idem vascos (39), Autonomistas catalanes (5), Solidaridad gallega (8), Integristas (13), Agrícolas (13), Liga derechas (8), Indeterminados (86), Total (10.367).

Los ministeriales no ocultan su regocijo por el resultado de las elecciones. Creen que, así como un fracaso electoral hubiera debilitado grandemente al Gobierno, este éxito lo fortalece.

Los conservadores reconocen el triunfo del Gobierno, y no faltan personalidades salientes de dicho partido que declaren que lo sucedido es una enseñanza, no sólo para este Gobierno, sino para todos los liberales amantes del régimen, porque habrán visto claramente que triunfo como el actual no se debe á complacencias con extremas izquierdas, sino

exclusivamente á la unión de todas las fuerzas, inspiradas en un ideal común, cual es la defensa de los intereses monárquicos, y diríase mejor la del orden.

Podrán en esto estar ó no de acuerdo todos los liberales; pero es un hecho que esa unión les ha dado el éxito, y son muchas las personas que no participan de la opinión de que esa inteligencia monárquica debe romperse, aun contrariando opiniones que, no por ser de personas respetabilísimas, han de estar exentas de la falta del acierto.

Hacia tiempo que á la Corona no se le brindaba un triunfo como el que se le ha ofrecido con el resultado de las elecciones del domingo último, y es muy natural que los monárquicos más entusiastas no regateen los más sinceros aplausos á la política que ha conducido á ese resultado.

En el Consejo de esta tarde se tratará de expedientes, y es probable que, aparte de lo que se hable comentando las elecciones municipales, diga algo el Sr. Rodríguez de la labor que lleva con sus compañeros de Gobierno en lo que respecta á los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Fueron laboriosas las sesiones que ayer tuvo con los Sres. Gasset y general Pidal.

De Cortes no creemos que hoy se hable nada, y decimos esto porque hace muchos días que indicamos que no habría sesiones del Parlamento mientras estuviera tramitándose el proceso de Cullera.

Cuando éste se haya fallado será llegado el momento de hablar de ello.

El Gobierno parece, de atenderse á lo que los ministros dicen, resuelto á reanudar cuanto antes sea posible las sesiones de Cortes; pero tendrá que rendirse á las circunstancias.

cina, otros catedráticos y los parientes del finado.

El desfalco de Jerez.

Ha pasado á estudio del fiscal el proceso instruido con motivo del desfalco del Monte de Piedad de Jerez.

Hay expectación por conocer las conclusiones del acusador público.

Soldados enfermos.

Procedente de Larache ha llegado el vapor Canalejas, con 42 soldados enfermos.

En Larache reina completa tranquilidad.

Viaje á Madrid.

Ha marchado á Madrid el ingeniero señor Rosende, jefe de las obras del puerto de Ceuta. El Sr. Rosende ha sido llamado por el ministro de Fomento para darle instrucciones y acordar los medios de dar mayor rapidez á dichas obras.

Construcción de carreteras.

El ingeniero de Obras Públicas de esta provincia ha remitido al Sr. Gasset un proyecto de construcción de 200 kilómetros de carretera, necesarios para que tengan vida muchos pueblos de esta provincia que carecen por completo de vías de comunicación.

La epidemia de viruela.

Aumenta la epidemia de viruela. La opinión aplaude la campaña emprendida por el alcalde y por el inspector de Sanidad, doctor Lavín, que se muestran infatigables para combatir la enfermedad.

Una aclaración.

CORDOBA. (Lunes, noche.) El texto del telegrama enviado el sábado pasado decía lo siguiente:

«Recibidos telegramas en este Gobierno Civil participando las detenciones del ex alcalde D. Manuel García y el ex concejal don Rafael Estrada, de Pueblo Nuevo del Terrible, por haberseles encontrado cartuchos de dinamita. Ambos detenidos son republicanos.»

Clausura de un Centro obrero.

HUELVA. (Lunes, noche.) El Juzgado ha recibido un exhorto de Barcelona, enviado por el Juzgado de la Barceloneta, que instruye las diligencias relacionadas con la pasada huelga general.

En el exhorto se ordena la clausura del Centro de Confederación Obrera Comarcal de esta ciudad.

El Juzgado ha cumplido la diligencia, incautando de los libros de documentación y clausurando el local.

Concejal agredido.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Cuando se dirigía á su domicilio el concejal republicano D. José Lamadrid, ha sido agredido por tres sujetos, los cuales, después de golpearle, han huido.

Parece ser que el reprochable hecho está relacionado con los incidentes que originó la lucha electoral de ayer.

Inauguración de escuelas.

En el barrio de San Roque se ha verificado la inauguración de las escuelas graduadas.

Los gastos los ha costeado la directora, doña Carlota Lucena.

Excursionistas ingleses.

En tren especial ha marchado esta noche á Gibraltar la expedición militar inglesa que ha permanecido aquí varios días.

Los expedicionarios llevan grata impresión de su estancia en esta capital.

Repatriados.

Han marchado á incorporarse á sus respectivos regimientos cuarenta soldados que vinieron enfermos de Melilla y han sido dados recientemente de alta.

Otros cuarenta marcharán mañana á sus domicilios por necesitar algún tiempo para restablecerse.

Gestionando la subasta de un ferrocarril.

GRANADA. (Lunes, noche.) Se encuentra en Granada una Comisión de Motril, que ha venido á gestionar el que se realicen actos para recabar del Gobierno se anuncie la subasta del ferrocarril estratégico á la costa, cuyo proyecto fué aprobado.

Han visitado los comisionados al gobernador civil, al alcalde, á los diputados y presidentes de Corporaciones y entidades.

En Motril acordaron cerrar los comercios á las dos de la tarde y no abrirlos hasta que se recibieran noticias satisfactorias al asunto de la construcción del ferrocarril.

«El Alcázar de las perlas», en Málaga.

MÁLAGA. (Lunes, noche.) En el teatro Cervantes se ha estrenado el drama en verso, de Villaspesa, «El Alcázar de las perlas».

La obra, estrenada recientemente en Granada, ha sido interpretada magistralmente por la compañía Guerrero-Mendoza.

El estreno de «El Alcázar de las perlas» ha sido un éxito grande y sus intérpretes ovacionados.

ARAGON

Entierro del capitán Caro.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Comunican de Zaida que se ha verificado el entierro del cadáver del desgraciado capitán de Artillería D. Juan Caro.

Presidieron el duelo el hermano del finado, comandante de Caballería D. José Caro, y otras personas de la familia.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo casi todos los labradores del pueblo y muchos de otros vecinos.

BALEARES

Agresión á un oficial.

PALMA DE MALLORCA. (Domingo, tarde.) En la villa de La Puebla, durante las elecciones de ayer, el oficial de la Guardia Civil D. José García, estando de servicio, fué insultado por dos sujetos. Al tratar de detenerlos le agredieron éstos, rompiéndole la espada que llevaba.

Después de alguna resistencia, quedaron detenidos los dos individuos.

Es el único incidente que haya ocurrido en la provincia.

CATALUÑA

Funerales por Ordóñez.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana se han celebrado con gran solemnidad, en la catedral, los funerales por el alma del general Ordóñez.

La ceremonia ha resultado imponente.

Asistieron el capitán general, el obispo, el alcalde, el secretario del Gobierno, en sustitución del gobernador, que sigue indispuerto; las demás autoridades civiles y militares, representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, generales, jefes y oficiales, el Ayuntamiento, la Diputación, el Cuerpo consular, la Cámara de Comercio, el Fomento, Comisiones de los partidos conservador y liberal, Cuerpo de la nobleza y muchas señoras.

La catedral estaba muy bien decorada.

Frente al altar mayor, cubriendo la gradería que conduce á la cripta de Santa Eulalia, se erigió una alegoría en extremo artística, formada por una batería desmontada, un cañón volcado, la cureña rota, las cajas de municiones abiertas y esparcidos sobre las peñas que forman la base algunos proyectiles, armas rotas, sables, gummies y fusiles. En el ángulo aparecía una cruz con la bandera de España en el fuste.

Deportes.

BARCELONA. (Lunes tarde.) Ayer se jugó el match de foot-ball entre el Club Español y el Club de París.

Los españoles se desquitaron de la derrota que tuvieron en su lucha con el Club de San Sebastián.

Hicieron cinco goals, y ninguno los franceses.

Huelga de ebanistas.

Continúa la huelga de ebanistas. La Casa Reig, que había accedido á las pretensiones de los obreros, ha hecho público que desde hoy sostendrá en sus talleres las mismas condiciones que antes, ó sean las de los demás patronos.

Los huelguistas son 400 y el número de los obreros del oficio 2.000.

La indisposición del gobernador.

Está muy mejorado el gobernador de la contusión recibida el viernes por la tarde. Hoy asistió á su despacho, aunque con el brazo vendado.

Abundancia de jabalíes.

En algunos puntos de Cataluña, de algún tiempo á esta parte, se ven con frecuencia muchos jabalíes.

Hace muchos años que en la región no se veían tantas reses de esta especie, que han motivado la organización de cacerías.

Ultimamente se han perseguido dos partidas de jabalíes, una de nueve y otra de ocho.

La salud pública.

Ha sido cerrado el hospital de infecciosos de la barriada de Casa Antúnez.

También se ha cerrado el lazareto instalado por la Sanidad del puerto.

Esta es la mejor demostración de que el estado sanitario en Barcelona es excelente.

JOYERIA DE MODA

Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

VALENCIA

Prácticas sanitarias.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Por proceder de Génova ha sido sometido á prácticas sanitarias el vapor Játiba.

Conflicto en el Ayuntamiento.

Los concejales republicanos se retiraron hoy del Consistorio, mientras se celebraba la sesión, porque dos parejas de la Guardia Civil de Caballería colocáronse á la puerta del Ayuntamiento y otras dos de Infantería en el interior.

Como parece ser que la medida se había adoptado para no dificultar el tránsito de los tranvías, el conflicto se solucionó brevemente.

Vista importante.

En la Audiencia ha comenzado á verse la causa contra Marcos Cervello, acusado de matar á su madre, de sesenta años de edad, por haberle reprendido por acostarse demasiado tarde.

El procesado ha afirmado en su declaración que se disparó el revólver cuando amenazaba á su madre.

Después del incendio.

ALICANTE. (Lunes, noche.) Los periódicos, al dar cuenta del gran incendio de anoche, piden que se conceda la gran cruz de Beneficencia al soldado Manuel Marín Perales por su heroico comportamiento.

Sobre el incendio de ayer.—Un maletín con alhajas.

ALICANTE. (Lunes, noche.) En los relatos que publica la Prensa local sobre el incendio de ayer, ocurrido como comunicó, en una casa de la calle de Labradores, encuentro algunos detalles interesantes.

El dueño de un baratillo situado en el lugar del siniestro estaba de interventor en el colegio electoral instalado en el barrio de Babel, correspondiente al distrito de San Francisco.

Al tener noticia del incendio, dijo: «Señores: voto á un canalejista y á un republicano y me marcho, pues mi casa está ardiendo.» Las pérdidas ocasionadas por el incendio son incalculables.

Los vecinos de las casas quemadas han perdido todos los muebles y enseres.

Los edificios estaban asegurados. Ha sido entregado en el Gobierno civil un maletín con alhajas y cuatro billetes del Banco de España, de 50 pesetas.

Este maletín fué encontrado en el cajón de una cómoda, en uno de los pisos del lugar del siniestro.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

PALENCIA. En el pabellón Marín se ha estrenado con éxito el sainete titulado Gente menuda.

Informaciones de provincias

VIDA UNIVERSITARIA

Bases para un sistema de profesorado auxiliar

Primera. La función del profesor auxiliar ha de corresponder al nombre de su cargo; lo principal de ella no debe ser suplir cátedras por vacante ó impedimento, mas laborar diariamente con el catedrático respectivo. Así quedarán remediados estos dos males de ahora: que el mejor auxiliar, al suplir una cátedra, no hace sino apedazar con terciopelo el humilde percal continuo de la labor del numerario, y que el más celoso catedrático no puede llevar bien su cátedra sin un ayudante facultativo, salvo si cree buen sistema el del discurso diario de una hora.

Segunda. La función del profesorado auxiliar no debe ser una transgresión del axioma profesional y pedagógico que aconseja especializar la dedicación científica y la labor docente. Ningún profesor auxiliar estará adscrito á más de una cátedra.

Tercera. El profesorado auxiliar puede constituir una situación; pero no una carrera ni un origen de sobresueldo. Auxiliar á otro es aprendizaje, labor de mozos. Un profesor auxiliar viejo, tal vez á las órdenes de un catedrático joven, causa mal efecto en una cátedra bien regida. El profesor auxiliar no podrá durar en ese cargo más de un quinquenio, en toda la vida del profesor.

Cuarta. Habrá dos clases de profesores auxiliares: unos pensionados, en número fijo, según lo consienta el presupuesto de gastos del Estado en ese artículo, y otros no pensionados, sin limitación de número.

Quinta. Las plazas de profesores auxiliares pensionados serán provistas por oposición, con atribución especial á la cátedra en donde han de prestar servicio. Los profesores auxiliares no pensionados serán nombrados por el Claustro, mediante solicitud de quien aspire á ellas, con expresión de la cátedra ó cátedras para que se ofrecen, ó mediante propuesta del catedrático ó catedráticos numerarios á cuyas cátedras deseen que concorra el candidato.

Sexta. No podrá entrar en el ejercicio del cargo de profesor auxiliar quien haya cumplido treinta años.

Séptima. Dentro del quinquenio de duración del cargo, cada profesor auxiliar pensionado podrá elegir, para curso completo ó para lo que reste de curso, otra cátedra á la cual no concorra otro pensionado, y asimismo cada profesor auxiliar no pensionado podrá emplear cada uno de los cinco cursos en una cátedra distinta, si así le agradare; pero nunca á más de una.

Octava. Los profesores auxiliares cesarán en su cargo por pasar á catedráticos numerarios mediante oposición, por voluntaria renuncia, por cualquiera de las causas suficientes para separar á un catedrático de su cátedra y, en todo caso, por el lapso de cinco años continuos desde la fecha de su nombramiento.

Novena. Los presupuestos generales del Estado consignarán para pagar pensiones á los profesores auxiliares que las obtengan por oposición todo lo que hoy consignan para retribución de los actuales profesores auxiliares, más la mitad de lo destinado actualmente para pensiones en el Extranjero. En ningún caso la pensión correspondiente á un profesor auxiliar será menor de 2.000 pesetas ni mayor de 3.000. Cada claustro, al convocar á oposición para proveer las respectivas plazas, fijará la cuantía de la pensión respectiva, en relación con el total disponible, con el número de plazas y con el trabajo correspondiente á cada una. La pensión será incompatible con toda otra percepción de fondos del Estado que exceda de 1.000 pesetas líquidas.

Décima. El cargo de profesor auxiliar, con pensión ó sin ella, no conferirá derecho ni preferencia para obtener otros cargos docentes. La ventaja de él consiste, para todos ellos, en dárles un campo de experiencia científica y docente, y para los pensionados, en la ayuda de costa con que se mantengan y puedan apro-

vechar unos medios de estudio y adquirir otros.

Oncena (transitoria). Los actuales profesores auxiliares que lleven ya, al ser implantado este sistema, cinco años en su respectivo cargo, cesarán en él; los que aun no hayan cumplido el quinquenio, se adscribirán por el tiempo que les falte á la asignatura que prefieran; pero los que tuvieren actualmente gratificación, al cesar en su cargo por que á la enseñanza conviene que cesen, percibirán por entero su haber hasta que obtengan cargo oficial de igual ó superior sueldo, y á falta de éste, mientras vivieren; así la reforma no lesionará intereses creados ni los antepone á los intereses primordiales de la enseñanza.

JUAN MONEVA Y PUYOL.

Zaragoza, noviembre 1911.

PRISION DEL SEÑOR AZZATI

Declarando.

VALENCIA. (Lunes, noche.) A las doce de la mañana prestó declaración el Sr. Azzati ante el juez instructor militar que instruye las diligencias.

El diputado Sr. Azzati sigue detenido en la habitación inmediata al cuarto de banderas del cuartel del regimiento de Tetuán.

Ha sido visitado por su madre y por su esposa.

Se ignora si el detenido será trasladado á las Prisiones Militares.

En comunicación.

El Sr. Azzati, por permiso del oficial de guardia del cuartel, ha quedado en comunicación en determinadas horas.

El capitán general ha accedido á que el procesado no sea trasladado á las Torres de Cuarte ó á otro cuartel.

Los detenidos.

Los otros tres detenidos siguen en los calabozos del regimiento 8.º de Artillería.

Declaración de un periodista.

El director del diario «El Correo» ha declarado en las diligencias con motivo de la detención de Azzati, sobre los informes que á propósito del asunto daba el citado diario.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Antonio López».

CADIZ. (Lunes, noche.) El capitán del Antonio López comunica por radiograma que el día 11 del corriente se hallaba á 390 millas al Sur de Cabo Race (Estados Unidos) sin novedad.

ANDALUCÍA

Fallecimiento de un estudiante.

CADIZ. (Lunes, mañana.) Víctima de la enfermedad variolosa ha fallecido el estudiante de Medicina D. Manuel Mora Cordero, de Canarias, que era estimadísimo en esta capital.

Su cadáver quedó anoche depositado en el cementerio, y esta tarde se verificará el sepelio.

Irán los catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina, del Instituto y de otros Centros docentes para llevarle una monumental corona de flores naturales, que costea el Centro escolar gaditano.

Este Centro costeará también los funerales.

Manifestación de duelo.

CADIZ. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la manifestación para llevar al cementerio una corona dedicada al estudiante de Medicina D. Manuel Mora Cordero, muerto de viruela.

El acto ha resultado grandioso. Llevaron la corona alumnos de Medicina y del Centro Escolar, y figuraban en la manifestación las banderas de la Facultad de Medicina, del Instituto, de la Escuela de Comercio y de la Academia de Bellas Artes.

Presidió el decano de la Facultad de Medi-

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las faias con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AVISOS UTILES

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARAGUAS Fábrica y taller de composturas, Cab.º Gracia, 36, esp.º Peligros.

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

ESCUELA NAVAL. Preparación por jefes de la Armada. Convocatoria en 1912. Academia Coudo.—Plaza del Rey, 6.

Automóviles PEUGEOT Primera marca reconocida

Automóviles DELAGE Marca especializada en el coche pequeño

PIÑANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS R. ELORRIO Y COMPANIA Calle Particular de Covarrubias, 1, Madrid Entrega inmediata.

LA VILLA DE PARIS 67, Atocha, 67.— Teléfono núm. 6.

ABRIGOS, VESTIDOS, SALIDAS DE TEATRO LA CASA MAS SURTIDA DE ESPAÑA Pídanse catálogos.

Alfombras y tapices Grandes rebajas para liquidar existencias por expropiación de la casa para la Gran Vía.

JACOMETREZO, 24, y CARBON, 1. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Hoy más que nunca precisa la salud. Composición única de los Chocolates Zorraquino. Cacao y azúcar sups. Carretas, 23, Sno. Guinea.

LOMA Y C.ª Estufas eléctricas, desde 55 pesetas. Venta á plazos y alquiler. Plaza de Bilbao, 11. Teléfono 3.318.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes Indica gratuitamente

Los mejores itinerarios. Los mejores horarios de trenes. Los mejores hoteles. Los billetes más económicos.

Facilita Los viajes á todas partes en condiciones ventajosas.

Organiza Grandes excursiones anuales.

Dirigirse: Servicio de Turismo y Viajes de «La Correspondencia de España», Calle del Factor, núm. 7.— MADRID.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

FACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

14 de noviembre de 1861.

El telégrafo eléctrico pondrá pronto en comunicación todas las partes del mundo.

Ultimamente llegó el ingeniero y coronel ruso Romanoff, encargado de exponer a los americanos los trabajos que su Gobierno ejecuta hasta el río Amor para el establecimiento de una línea telegráfica, y de entenderse con ellos para extender esta línea al Nuevo Mundo, a través del estrecho de Behring.

California acaba de ponerse en comunicación con los Estados que ocupan las orillas del Atlántico.

El 24 de octubre se cambiaron felicitaciones entre el corregidor de Nueva York y el de San Francisco, poblaciones que distan una de otra más de mil leguas.

Hace tiempo que los hombres prácticos se están ocupando en el extranjero de una cuestión gravísima: la del aumento de los honorarios del trabajo.

Ya algunas Administraciones de los ferrocarriles en España han empezado a tomar medidas en ese sentido para mejorar la suerte de sus empleados y operarios.

El Gobierno francés se ocupa también de un asunto que varias veces ha sido ya sometido al examen de las Cámaras legislativas; pero que hoy día se hace cada vez más urgente resolver a medida que encarecen los artículos de todo género.

El *Temps* hace ver que, por lo que respecta a los sueldos de los empleados del Estado, se fijó su importe hace sesenta años, y desde esa época el valor del dinero ha bajado lo menos a la mitad.

Resulta de esta evaluación, evidentemente exacta, que los sueldos fijados entonces en 3.000 francos quedan reducidos hoy a 1.500 de valor efectivo.

Asunto es éste que afecta a una clase considerable y da motivo a desconsoladoras reflexiones.

Su Majestad el Rey de Portugal D. Pedro V ha fallecido anoche, a las siete y cuarto.

La consternación en Portugal es profunda. El Rey D. Fernando ha sido nombrado regente hasta la llegada del nuevo Soberano, su hijo D. Luis.

El Rey D. Pedro, que apenas contaba veinticinco años, era digno del amor de nacionales y extranjeros por su corazón, por su inteligencia y hasta por sus desgracias.

En su corto reinado de cinco años, que inauguró sintiendo el dolor de los dolores, el de la muerte de su inolvidable madre, han afligido grandes penas su joven y noble corazón: revueltas políticas, terribles epidemias en que el joven Monarca dió muestras de tanto valor como abnegación, la pérdida de su angelical y amada esposa doña Estefanía, y, por último, la muerte de su querido hermano D. Fernando han sido las principales desventuras que han amargado su corto reinado.

Hemos visto llorar con profundo dolor, al saber la fatal noticia, a los portugueses que hoy residen en Madrid, no sólo por la pérdida del Rey D. Pedro, sino considerando el inmenso dolor que en estos momentos experimentarían el Rey D. Fernando y sus augustos hijos.

Instituto Radiumterápico de Madrid
Análogo a los de París y Londres.

Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden a ninguno de los recursos hasta ahora empleados, se curan sin molestias en este Instituto, con el Radium, de acción grande, maravillosa en estas afecciones. Paseo de Recoletos, núm. 31.

GRAN MUNDO

EN EL HOTEL DE LOS BARONES DEL CASTILLO DE CHIREL

Otra vez se reunió anteaayer por la tarde buena parte de la alta sociedad en la morada de los barones del Castillo de Chirel para felicitar a la distinguida y amable dueña de la casa, que celebraba sus días, así como a sus hijas la señora de Hurtado de Amézaga (don Carlos) y la marquesa de Zugasti.

Una cantidad imponente de flores primorosas atestiguan las sinceras simpatías que ha sabido captarse la baronesa del Castillo de Chirel, y aquellas cestas floridas perfumaban la atmósfera.

Entre las muchas damas que formaban la aristocrática concurrencia recordamos a las duquesas de Seo de Urgel, Pastrana, Vista Hermosa y viuda de San Fernando de Quiroga; marquesas de Torrelaguna, viuda de Hoyos, Torreblanca, Pidal, Campofiel, Peñañel, Caicedo, Valdeiglesias, Cortina, Muni, Puebla de Rocamora, Santa María de Silvela, Vadillo, Olivares, Ribera, Villatoya, Bondad Real, Bolaños y Pozo Rubio; condesas de Viamanuel, Esteban Collantes, Riudoms, viuda de Castilleja de Guzmán, Campogiro, Santiago, Heredia Spínola, Maluque, Romanones, viuda de Torrejón, Agüera, Torreánz, Corzana, Villaverde la Alta, Zenete y Villares, que iba tan elegante como bella; vizcondesas de Roda y Castillo de Genovés; señoras y señoritas de Aguilar, viuda de Cárdenas, Núñez de Prado, Silvela, Lázaro Galdiano, Bascaran, Kippatrick, Artega y Gutiérrez de la Concha, Agrela, Bermúdez de Castro,

Martínez de Irujo, Vázquez Barros, Beltrán de Lis, Collantes, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Travesedo y García Sancho, Travesedo y Silvela, Zayas, G. Castejón y Entrala, Campuzano, García Loygorri y Murrieta, Hurtado de Amézaga, Montojo, Osmá, Semprún, viuda de Cendra, Sanchis (D. Vicente) y su hija, que han venido a pasar una temporada en Madrid; Bruguera, Drake de la Cerda, Casani, Castro, Rodríguez Rivas, Calheiros, Gil Delgado, Figueras, Urbina, Téllez Girón y F. de Córdoba, Owens, Orfila, Jiménez de Sandoval, Pardo y Manuel de Villena, Melgarejo, Castelló, Muñoz Vargas, Franco, Bascaran, Zulueta y Martos, Eloorriaga, etc.

Nutrida y brillante representación tenía también el sexo fuerte.

SEGUNDO TURNO EN EL TEATRO REAL

La primera noche del segundo turno en el regio coliseo resultó brillantísima, realizando la Familia Real con su presencia el aspecto deslumbrador que ofrecía la sala.

Ocupaban el palco proscenio y el antiguo SS. MM. el Rey y las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, las Infantas doña María Teresa, doña Isabel, doña Paz y Pilar, el Infante D. Fernando y el Príncipe Reniero. En el palco de gala sentábase la duquesa de Vistahermosa, condesa de Aguilar de Inestribillas, señorita de Heredia y la dama de la Infanta Paz, el marqués de Santillana y los oficiales del Cuarto militar del Rey.

En otros palcos veíanse a las señoritas de Martínez de Irujo, condesa de Almodóvar, sus hijas y la condesa de Tovar de Lemos y la suya; la señora de Lázaro Galdiano, señorita de Vázquez Barros y condesa de Villares; marquesa del Vadillo, su hija y la marquesa de la Viesca; baronesa del Castillo de Chirel, sus hijas solteras y la señora de Muguira; señora de Morales, marquesa de Cayo del Rey y señora de Calvo de León; duquesa de la Victoria, marquesa de la Puebla de Rocamora y señorita de Pardo y Manuel de Villena; marquesas de La Laguna y Tenorio; condesa de la Encina, marquesa de Peñañel, condesa de Valdelagrana, marquesas de López Bayo y Valdeiglesias; marquesa de Aguiar y señorita de Domínguez; señora de Aguiar, sus hijas, marquesa de Villamediana y condesa del Castillo de Genovés; señora de Bermúdez de Castro y su hija; condesa viuda de Castilleja de Guzmán, su hija y la marquesa de Casa-Mendoza; señoritas de García Loygorri; señora de La Cierva, señora y señoritas de Díaz; marquesas de Santa María de Silvela y Donadío y sus hijas; las señoras de Romero y la señora de Gómez Barzanallana; marquesa de Pozo Rubio y su hija; marquesas de Amboage y de Faura; señoras y señoritas de Altuna, Saavedra, Trelles, Requejo, Boix, Asciano, Soriano, Cirat, condesa de Poblaciones, Tolosa Latour, Amézaga, Hernández Sevilla, Semprún, etc., etc.

MADRIZZY

AGUA DE SOLARES

Sin rival para la neurastenia.

Por el general Ríos

A las once de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de la Montaña la misa por el eterno descanso del general D. Diego de los Ríos (q. d. h.).

Su Majestad el Rey fué a oír, llevando una sección de la Escolta.

En el patio del alojamiento de las fuerzas de Ingenieros, en el fondo y dando frente a la entrada, se elevó un altar portátil, bajo dosel y entre trofeos militares, en el que se destacaba la efigie de San Fernando. A uno y otro lado había tapices de la Casa Real.

Al lado del evangelio ocupó un sitio el obispo de Sión, vicario general castrense.

Seis soldados de distintas procedencias dieron la guardia al altar.

En el patio se hallaban secciones de todos los Cuerpos de la guarnición.

Su Majestad el Rey con el Príncipe Felipe de Borbón y un brillante estado mayor, formado por el ministro de la Guerra, marqués de Estella, Bascaran, Martitegui, Aznar, Contreras, Buruaga, García de la Concha, Milans del Bosch, Andino, Jaquetot, Ramos, Crespo, Baizán y demás generales con residencia en Madrid, toda la Casa militar del Monarca, los jefes y oficiales de la guarnición francesa de servicio y la representación de la familia del finado, se colocaron en la galería alta, que estaba adornada con guirnaldas.

En el centro de la formación de las secciones se veía al coronel Sedeño, mayor de la plaza, que mandaba la fuerza. Fuerzas que se alojaban en el cuartel de la Montaña cubrían la alta galería.

Ofició un capellán castrense, y durante la misa interpretó un selecto programa la banda de Ingenieros, en el que figuró la hermosa *Marcha de las antorchas*.

Terminada la misa, bajó S. M. al patio con todo su estado mayor, se situó a la derecha de la entrada, y las secciones desfilaron en su presencia en columna de honor, tocando la banda de Ingenieros un pasodoble.

Su Majestad regresó a Palacio a las doce menos cuarto. El acto religioso fué sencillo e interesante.

Descansen en paz el general Ríos!

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

De doce a cuatro y de ocho a once, servicio de rico café moka, especial.

Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12.

Casa de moda.

ESPAÑA Y FRANCIA

EL TRATADO DE 1902

Para que la opinión española conozca todos los antecedentes relativos a la cuestión de Marruecos y pueda formar juicio exacto, reproducimos a continuación el Tratado de 1902, negociado entre M. Delcassé y el Sr. León y Castillo, y que no quiso firmar el Sr. Abarzuza, ministro de Estado entonces. Dice así:

«El Gobierno de la República francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España, dichos por consignar las relaciones cordiales que existen entre Francia y España, y queriendo fortalecerlas más aun en el porvenir, para el bien común de ambos países, han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Francia, por la vecindad de fronteras, y España, por la posesión de los Presidios y sus diversos intereses en relación con el territorio de Marruecos, tienen un interés preeminente en el mantenimiento de la independencia territorial, política, económica, administrativa, militar y financiera de Marruecos.

Por ello no concluirán, con ninguna Potencia, ninguna Convención de ninguna clase, ni se asociarán, sea directamente, sea indirectamente, a ningún acto que tenga por efecto favorecer el establecimiento de una influencia extranjera o el dañar la acción legítima y los intereses de una de ellas, sin su previo consentimiento.

Art. 2.º Si por la debilidad del Gobierno marroquí, por su impotencia en asegurar el orden y la seguridad, ó por cualquier otra causa, el mantenimiento del *status quo* se hiciera imposible, el Gobierno de la República francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España determinan como sigue los límites, en el interior de los cuales tendrá cada uno el derecho exclusivo de restablecer la tranquilidad, proteger la vida y bienes de las personas y garantizar la libertad de las transacciones comerciales.

Art. 3.º (Marca minuciosamente los límites de división de la zona francesa y española, haciendo referencia a un mapa anexo al Convenio; baste decir que el límite era fijado en una gran parte por el Sebú, que un trozo de este río caía plenamente en nuestra zona, lo mismo que el Mehdouma y las ciudades de Taza y Fez.)

Art. 4.º Las dos altas partes contratantes reconocen la importancia de la posición de Tánger con relación a la libertad necesaria del Estrecho de Gibraltar, y no se opondrán eventualmente a la neutralización de dicha ciudad.

Art. 5.º Al afirmar el carácter absolutamente pacífico de la presente Convención, las dos altas partes contratantes deciden que, si una de ellas, para la protección de sus intereses en su esfera de influencia tuviera que recurrir a la fuerza, haría conocer previamente a la otra la necesidad en que se encontrara de ello.

Si, durante el período del *status quo*, una de las dos altas partes contratantes, por consecuencia de una injuria, de un daño, de una amenaza a sus intereses, se viera reducida para obtener satisfacción a ejercer una acción coercitiva temporal sobre un punto cualquiera del territorio marroquí, ella haría antes conocer a la otra la necesidad en que de ello se encontrara.

Art. 6.º En las cuestiones que se susciten a propósito de la presente Convención, las dos altas partes contratantes se prestarán mutuamente el apoyo de su diplomacia.

Art. 7.º Los navíos franceses gozarán para el acceso por mar del río Sus, del Sebú y del Muluya, en las aguas territoriales españolas de todas las facilidades de que puedan beneficiarse los navíos españoles. Lo mismo sucederá, a título de reciprocidad, para los navíos españoles en las aguas territoriales francesas, y el acceso, por mar, a los ríos comprendidos en su zona de influencia.

La navegación y la pesca serán libres para los súbditos franceses y españoles en los ríos ó en las partes de ríos comunes.

La policía de navegación y pesca en estos ríos ó en estas partes de ríos, en las aguas territoriales francesas y españolas en los accesos de los ríos Sus, Sebú, Muluya y demás comprendidos en esta Convención, así como las demás cuestiones relativas al alumbrado, balizaje, acarreos y usufructo de aguas serán objeto de arreglos concertados entre los dos Gobiernos.

Los derechos y ventajas que derivan del presente artículo, estipulados por razón del carácter común ó limitrofe de las bahías, desembocaduras ó ríos antes mencionados serán reservados exclusivamente a los súbditos de las dos altas partes contratantes, y no podrán, en manera alguna, ser transmitidos ó concedidos a los súbditos de otras naciones sin el acuerdo común de las dos altas partes hoy contratantes.

Art. 8.º Ningún derecho diferencial en materia de navegación, Aduanas, transportes por ferrocarril, y, en general, ningún privilegio de orden comercial será establecido en las esferas de influencia limitadas por la presente Convención. Se darán todas las facilidades de tránsito y circulación para el comercio que proceda del interior ó que se dirija a él, en y por los territorios reconocidos como formando parte de las esferas de influencia española y francesa, tal como ellas son delimitadas en el art. 3.º de la presente Convención.

Art. 9.º Ninguna de las dos altas partes contratantes podrá, sin consentimiento de la otra, enajenar todo ó parte de los territorios situados en su zona de influencia.

Art. 10. Las líneas de demarcación determinadas por el art. 3.º de la presente Convención, han sido trazadas sobre los mapas adjuntos. En el caso en que haya lugar a hacer la aplicación sobre el terreno, se conviene que

será tenida en cuenta, en la medida de lo posible, la posición de las tribus limitrofes.

Art. 11. El presente Convenio, destinado a permanecer secreto, no podrá ser divulgado, comunicado, ni publicado, en todo ó en parte, sin un acuerdo previo entre las dos altas partes contratantes.»

No hay pienso para el caballo

como los magníficos de MOLASSIN y BU-FALO, extraídos de la remolacha, riquísimos en sustancias alimenticias y que contienen de 35 a 40 por 100 de azúcar. Lo mismo puede decirse con respecto a las vacas, ovejas y demás clase de ganado, Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3-316.

LA AVIACION EN ESPAÑA

Conferencia interesante.

La Asociación de Ingenieros Industriales ha constituido una Sección Aero-técnica-civil, cuyo objeto es procurar el desarrollo en nuestro país de los estudios científicos de la aviación y ciencias que con ella se relacionan.

El Comité directivo lo constituyen los ingenieros industriales siguientes: Presidente, don Ramón José Izquierdo; secretario, D. Juan B. Marugán, y vocales, D. Luis Villamil, don Pedro Artífano, D. Mariano de Bastida y don Julio Paredes; tesorero, D. Manuel Puyuelo.

Esta entidad ha inaugurado sus trabajos con una serie de conferencias, la primera de las cuales fué dada en el Instituto de Ingenieros Civiles por el ingeniero industrial don Mariano de las Peñas, que con admirable sencillez y claridad explicó a sus compañeros sus impresiones de la Escuela de Pilotaje de Etampes, donde hace prácticas de aviación y estudios técnicos industriales con sus compañeros de pensionado.

Explicó el manejo y funcionamiento de varios aeroplanos, dando preferencia al que ellos emplean en sus experiencias, del cual mostró sus ventajas é inconvenientes y las modificaciones que, a su juicio, debían efectuarse para mejorarlo. En elocuentes párrafos expresó su idea de implantar en España la industria de la construcción de estos aparatos de tipos españoles, estableciendo como base laboratorios de ensayo y la Escuela Civil de Aviación.

Al terminar fué calurosamente aplaudido y se acordó por unanimidad nombrar socios de mérito de la Sección Aero-técnica al conferenciante y los otros ingenieros aviadores, don Julio Adaro, D. Manuel Menéndez y D. Antonio Grancha.

RINA SANGRIENTA

Tres valientes heridos

A primera hora de la mañana de ayer fueron asistidos, casi simultáneamente, por los médicos de guardia de la Casa de Socorro de la Inclusa, tres individuos, que en riña sangrienta, sostenida entre los tres en la calle del Triplete, habíanse lesionado, y necesitaban, aunque en distinta proporción, la asistencia de los cirujanos.

Eran esos individuos Tomás Rodríguez, de treinta años, zapatero, domiciliado en la calle del Peñón, 2, principal; Pedro Díaz, de treinta y cuatro, soltero, papelista, que habita en la calle de Santa Ana, 4, segundo; y José Castrillón, de cuarenta y siete años, soltero, panadero, y con domicilio en la calle del Triplete, 17, principal.

En el libro de curas, y luego en las certificaciones pasadas al Juzgado de guardia, que también estuvo en el hospital más tarde, para tomar declaración al herido más grave, que era el José Castrillón, se consignaban las heridas curadas a los tres asistidos, y que no tenían importancia en los dos primeros.

Tomás Rodríguez, que había salido mejor librado que los demás de la refriega, no presentaba más que unos arañazos bastante ostensibles detrás de la oreja derecha. Pedro, en cambio, ya había recibido en sus carnes los efectos del cuchillo que manejó uno de sus contrarios, y tenía una cortadura bastante profunda y extensa en la mano derecha y otra en el cuello, y José Castrillón, el más desgraciado de todos, según hemos dicho antes, presentaba dos heridas profundas y peligrosas para su vida en el pecho y en la ingle derecha. Por eso, una vez asistido de primera intención en la Casa de Socorro citada, fué trasladado en una camilla al Hospital Provincial.

Nadie ha podido aclarar la verdad de lo que ocurrió en la calle del Triplete, en la taberna donde se encontraron al surgir la cuestión los tres protagonistas de ella.

Según Castrillón, él se hallaba tranquilamente sentado en el establecimiento pasando el rato como otras veces, cuando penetraron Tomás y Pedro y empezaron a insultarle y ponerle como un trapo. Finalmente, al reprimirles él por su conducta, acabaron por desafiarse, llamándole cobarde y blanco, si no salía a romperse el alma con ellos.

Por eso salieron de la taberna y dirimieron sus cuentas, que deben ser cuentas de valientes, a los pocos pasos de la tienda.

En cambio, los otros dos sujetos, que fueron los que causaron al Castrillón las heridas que padece, niegan que la provocación partiera de ellos, atribuyéndosela a éste, que dicen les desafió, invitándoles a que salieran con él a la calle.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez Sr. Torres, escribano Sr. Pando y oficial Sr. Monreal tomó nota de todas estas manifestaciones, y decretó varias diligencias para llegar, por medio de otros testigos, al esclarecimiento del hecho.

En el lugar del suceso se encontraron las navajas que utilizaron los contendientes. Entre ellos hay más de uno con antecedentes penales y conocidos de la Policía.

LOS LUNES DEL TURISMO

La ruta de los Pirineos y el circuito de Andalucía.

Al mismo tiempo que el activísimo y competente comisario regio de turismo, señor marqués de la Vega Inclán, prosigue con celo la mejora de los caminos que comunican entre sí los grandes centros de turismo de Andalucía, Córdoba, Granada, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla, se trabaja encarnizadamente en la apertura de una ruta nueva, que unirá el Mediterráneo al Atlántico por las más altas gargantas de los Pirineos franceses, siguiendo lo más cerca posible la frontera francoespañola.

Estas iniciativas denotan en quienes se ocupan de ellas una clara percepción de los intereses vitales del turismo en nuestra Patria.

El camino que el ferrocarril había destruido recobra hoy toda su importancia a causa del desarrollo que ha tenido el automovilismo.

El ferrocarril condujo a la supresión de la diligencia hace cincuenta años.

Desde hará un lustro, el auto ha suplantado a su turno al tren, en lo que se refiere a los privilegiados de la fortuna, y bien pronto, por el desarrollo que tomarán fatalmente los transportes en común, acentuará esta victoria.

El camino, para el turista, tiene ventajas enormes sobre la vía férrea.

Trepa por las montañas en vez de engolfarse en túneles sombríos.

El turismo por carretera, no sujeto a horarios fijos, permite detenerse según la comodidad, capricho ó fantasía de quienes le practiquen.

Y por todas estas razones y también por otras menos importantes, el turismo, que no se circunscribe a los itinerarios de trenes, ha tomado en estos últimos años un desarrollo considerable y ha abierto nuevas regiones desconocidas a los vagabundajes de los turistas y aumentado el valor turístico de otras comarcas que los ferrocarriles sólo atraviesan en mínima parte.

Durante largo tiempo, quienes se esfuerzan por organizar y desarrollar el turismo preocupáronse sólo de introducir reformas en las comunicaciones por ferrocarril.

Lejos de mí la idea de que todo esté resuelto en este sentido y de que no debemos preocuparnos más de ello.

En España, sobre todo, queda mucho que hacer si hemos de ofrecer a los turistas las mismas facilidades que les brindan en otros países.

Quiero solamente indicar aquí toda la importancia que tiene el turismo automovilista y la absoluta necesidad que hay de preocuparse de las facilidades que reclaman quienes lo practican, consistentes, de un modo especial, en buenas carreteras que unan entre sí los centros turísticos más interesantes de cada región.

Estas consideraciones han sido las que condujeron al Touring Club de Francia a tomar la iniciativa de la apertura de la gran ruta de los Alpes, que une Ginebra a Niza por las altas gargantas de los Alpes franceses, y a sacrificar 300.000 francos ayudando pecuniariamente a las Municipalidades y Consejos departamentales demasiado pobres para contribuir por sí solos a la creación de este camino, antes de que fuera clasificado como nacional.

Inaugurada la ruta de los Alpes, el Touring Club de Francia, prosiguiendo su obra, ha comenzado el estudio de la ruta de los Pirineos.

Esta última es de un gran interés para el turismo español, porque ella determinará la afluencia a la frontera de miles de turistas, fáciles de atraer a la otra vertiente pirenaica, sobre todo si son abiertos caminos que, arrancando de aquella, conduzcan a nuestra Patria.

No sería, además, posible continuar la ruta de los Pirineos, uniéndola a otra que, pasando por San Sebastián y Barcelona, concluyera en Cerbere?

Porque así, tendríamos un circuito por el Norte y otro en Andalucía, y ambos constituirían dos atracciones turísticas de primer orden.

El programa de los trabajos de la nueva ruta de los Pirineos significa una labor de cuatro ó cinco años.

Y durante éstos, tal vez fuera posible estudiar los medios más prácticos de completar esta carretera.

Porque una vez completada, sería seguro que los Pirineos españoles se beneficiarían grandemente, atrayendo a ellos los miles de automovilistas que irían todos los años a la vertiente francesa.

LEON ROLLIN.

La explosión de la plaza del Angel

El gerente de la Electra nos escribe una atenta carta, en la cual nos dice que por error sin duda hemos atribuido a la nombrada Compañía la propiedad de la caja en que el accidente se produjo.

Creo el comunicante que tal aseveración, no rectificada, pudiera redundar en perjuicio de la Electra, por hallarse ésta en período de propaganda y difusión, y nos ruega hagamos constar que la caja referida pertenece a la red instalada por otra Compañía, sin relación alguna con la Electra.

Con mucho gusto atendemos el ruego del gerente, por ser de justicia la aclaración.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.
FRENTE A LHARDY
Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección General de Primera Enseñanza. Diferencias de retribuciones.—Se acreditan las que se indican a los maestros siguientes de la provincia de Tarragona:

A los maestros de Vimbodí D. Jacinto García y doña María Alegría Pérez Guasch, 106 pesetas a cada uno; a los idem de Miravet doña Mercedes Margarit Raventó y D. Francisco Gimeno Palomar, 25 idem id.; a don Alejandro Pitarch Monforte, de Plá de Cabra, 13; y a doña Serafina Iglesias Boix, de Montoiç, 100.

Resoluciones.—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública a la maestra de Junta de la Cerca (Burgos). —Por real orden se dispone que se declare incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de vocal de las Juntas provinciales de Instrucción pública y locales de primera enseñanza.

—Se desestima: el expediente promovido por doña Concepción Fraga Reus, maestra de Aleira, solicitando reconocimiento de antigüedad en la categoría de 1.375 pesetas; el de D. Emilio Teijeiro Granados, solicitando rehabilitación del nombramiento hecho a su favor para la escuela de Santpedre; el de D. Antonio Gilabert y Sol, maestro director de una de las escuelas públicas de Tarragona, solicitando se le expida nuevo título administrativo, con la denominación de regente director de la Escuela graduada nacional práctica, agregada, para los estudios de Magisterio, al Instituto general y técnico de Tarragona.

—Se accede a la dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público, solicitada por D. Pedro López Aparicio, y se desestima igual petición de D. Eleuterio Sanz Romero.

Artes e Industrias. Aprobando las propuestas de premios a los alumnos de las Escuelas de Madrid (Artes y Oficios e Industrial), Sevilla y Tarrasa.

—Al profesor de la de Cádiz D. Juan C. García de Sola se le concede la licencia que había solicitado.

—Se admite a D. Manuel Hilario Ayuso la renuncia que ha presentado del cargo de profesor de entrada interino de la Escuela Industrial de Madrid.

Una numerosa Comisión de la Asociación de maestros de esta corte, que ostentaba la representación de los de toda España, ha visitado al ministro de Instrucción pública para rogarle que en los próximos presupuestos se consignen cantidades para aumentar el número de todas las categorías en el escalafón del Magisterio primario, y muy especialmente en las correspondientes a las últimas.

El Sr. Gimeno expresó a la Comisión que esos eran sus propósitos, y para tal efecto llevaba al presupuesto un aumento de cuatro millones de pesetas para atenciones de primera enseñanza.

Los maestros de Madrid salieron muy satisfechos de la acogida que les dispuso el ministro.

FOMENTO

El Sr. Gasset ha celebrado ayer tarde una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, relacionada con el presupuesto de su departamento.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de octubre PESETAS 34.059.50. Los Madrazo, 34, Madrid. Tel.º 3.546.

EN SAN CARLOS

La protesta de los estudiantes

Una Comisión de alumnos de la asignatura de Higiene visitó ayer mañana al ministro de Instrucción Pública, con motivo de la protesta que contra el catedrático doctor Fornes se realizó días pasados.

El Sr. Gimeno les censuró la dureza con que está escrita la solicitud presentada y les aconsejó la entrada a clase; pero los alumnos volvieron a reunirse después nuevamente y acordaron seguir manteniendo su actitud con energía.

Continuaron, pues, asistiendo a las restantes asignaturas y, respecto a la de Higiene, se someterán a cualquier resolución menos a la de que les siga explicando el catedrático actual.

Mundo eclesiástico

—En los días 28, 29 y 30 del próximo diciembre, se celebrará en el salón de actos del Seminario Conciliar de Madrid, la cuarta Asamblea diocesana, a la cual asistirán el Consejo diocesano en pleno, presidido por el prelado de Madrid, y todos los caballeros y señoras que forman parte de las Juntas parroquiales, con sus párrocos respectivos.

Tendrán voz y voto en la Asamblea solamente los individuos del Consejo, del cual son vocales todos los curas párrocos. —Con mayor solemnidad aún que en otros años, se ha celebrado en la iglesia de San Miguel la función de su titular.

Se han predicado excelentes sermones, ha habido buena música y el altar mayor estaba hermosísimo y todo él lleno de bellas flores, los trepadores y multitud de luces graciosamente combinadas, gracias al ingenio y celo religioso del incansable Sr. Tapiador, benemérito sacristán primero hace ya años.

—En virtud de haberse terminado por la Comisión nombrada al efecto la reforma del Breviario, con la distribución de los salmos, en el mes actual dará el Santo Padre un motu proprio promulgando dicha reforma, que será obligatoria para las Ordenes religiosas, excepto las que hayan conservado una liturgia más antigua, desde primeros de 1913.

Por virtud de esta reforma, se tendrá que rezar desde entonces todo el Salterio de David, del cual faltan en la actualidad algunos salmos en el Breviario, y estos salmos se distribuirán de modo que se reduzca la extensión del libro cotidiano, sobre todo en vísperas de festividades, en las que el clero parroquial tiene más que hacer.

—Según una estadística reciente, existen en el mundo católico 1.400 pastores de la Iglesia, a saber:

En Italia, 268 obispos y arzobispos; Francia, 84; España, 56; Austria-Hungría, 52; Rusia, 13; Portugal, 12; Holanda, 3; Suiza, 5; Bosnia-Herzegovina, 3; Rumania, 2; Dinamarca, Bulgaria, Luxemburgo, Servia y Mónaco, uno en cada una; Irlanda, 28; Inglaterra, 16; Escocia, 6; Malta, 3; Indias Orientales, 32; Japón, 4; Turquía Asiática, 3; Persia, 1; Canadá, 26; Estados Unidos, 93; Terranova, 3; Repúblicas del Centro y Sur de América, 130; Australia, 19; Nueva Zelanda, 4; Filipinas, 9; y Cuba y Puerto Rico, 5.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se destina a la Academia de Infantería como capitán profesor a D. Emilio Fernández Quintero.

—Se nombra ayudante de campo del general subsecretario al comandante de Artillería D. Tomás Terrazas, en sustitución del capitán de Caballería D. Jacinto Bascaran, que cesa en este cargo por pase a otro destino.

—Se concede el retiro al archivero tercero de Oficinas Militares D. Francisco Rodríguez.

—Se aprueba la renuncia de la pensión de la cruz de María Cristina hecha por el capitán de Infantería D. Jacinto Jaquetot, y se dispone se le abonen en cambio las dos cruces del Mérito Militar que posee.

—Se dispone que los jefes y oficiales de Sanidad Militar que deseen asistir al Congreso Internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Washington el día 1.º de octubre de 1912, lo soliciten por instancia antes del 1.º de agosto.

—Ha fallecido el ilustrado y bizarro general de brigada, gobernador militar de Lérida, D. José Ruiz Cebollino, cuyo entierro será el martes 14 del corriente.

Su vacante corresponde, en el turno de proporcionalidad, al Arma de Caballería. —También han fallecido el coronel retirado D. Manuel Castilla y el capitán de Infantería del regimiento del Rey D. Leopoldo Fermo-selle.

—Han visitado al ministro de la Guerra el general D. José Castaños y el senador señor Aramburu.

—Ayer hizo entrega al general Marina de la Capitanía general de la primera región, a presencia de los generales con mando de la misma y de los jefes de Cuerpo de la guarnición, el general encargado del despacho, señor Contreras, recordando los méritos del difunto general Ríos y saludando a su digno sucesor, en quien tantas esperanzas cifra el Ejército. El general Marina evocó las virtudes del muerto y dijo que, por su parte, supliría su carencia de dotes con una voluntad inquebrantable.

ALCANCE POLITICO

Los Reyes de Inglaterra llegarán a Gibraltar antes de las diez de la mañana.

El crucero «Reina Regente» ha recibido orden de salir de Cádiz para Algeciras para tributar honores a SS. MM. británicas.

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Compañía Arrendataria de Tabacos para recomendarle asuntos de interés para la misma.

En vista de la acogida que la dispuso el Sr. Rodríguez, favorable en extremo a sus pretensiones, la Comisión visitará al señor Canalejas.

Dos Comisiones recibió ayer tarde el señor Barroso. Una de médicos de Sanidad exterior aprobados en las últimas oposiciones, que se consideran con derechos de preferencia a la colocación con respecto a otros de oposiciones anteriores y en expectación aun de destino, y otra de asiduos concurrentes al teatro Real, que fué a pedirle protección contra las intemperancias y tiranía que, a juicio de los individuos que la componían, da muestras la claqué de dicho coliseo.

Respecto de la pretensión primera, el señor Barroso cree que podrá buscarse una solución equitativa.

Acercas de la segunda, el ministro de la Gobernación pondrá el hecho que se le denuncia en conocimiento de su compañero Sr. Gimeno.

El Sr. Barroso concurrió a última hora de la tarde al Palacio, creemos que para informar al Rey de los datos recibidos durante todo el día de ayer acerca del resultado de las elecciones.

Centros y Sociedades

Unión Iberoamericana.—A las seis de la tarde dará hoy una conferencia, sobre el tema «Impresiones de un viaje a Buenos Aires», el ingeniero de Caminos Excmo. Sr. D. Mariano Belmás.

Recientemente ha realizado una excursión a la Argentina el ilustre director de la Gaceta de Obras Públicas, y dada su erudición y competencia, seguramente al desarrollar el tema expondrá doctrinas y dará noticias de gran interés.

Asociación de Retirados por Guerra de España.—El día 19 del presente mes, a las diez de su mañana, celebrará esta Asociación junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del último cuatrimestre y junta extraordinaria para la elección de cargos vacantes en el Comité ejecutivo, no habiéndose convocado estas juntas para el domingo pasado por verificarse las elecciones de concejales.

CASA REAL

El nuevo capitán general de ejército, don Marcelo de Azcárraga, estuvo ayer en Palacio a dar las gracias al Monarca por haberle elevado a la suprema jerarquía militar.

Don Alfonso le acogió con gran afecto, expresándole su satisfacción al firmar el decreto y diciéndole que le enviaría el fajín de gala.

El general Azcárraga hace calurosos elogios de la conducta del general Echagüe en Valencia, y dice que ha sido fuerte y verdadera la coalición de los monárquicos en las recientes elecciones municipales.

La señora del Presidente del Consejo de ministros ha estado en Palacio a dar gracias a SS. MM. por el pésame de su hija.

Ha hecho su primera guardia en Palacio el nuevo ayudante de S. M., coronel Francés.

Ayer tarde se ha retirado S. M. el Rey a caballo en la explanada de Caballerizas.

Ha sido recibido en audiencia por S. M. el coronel de Caballería D. Joaquín Herrero y el comandante de Infantería D. Mauricio Pérez.

Su Majestad el Rey ha firmado el decreto pasando a la reserva al contraalmirante don Víctor Concas, y dando los ascensos reglamentarios.

Ha ascendido a contraalmirante el Sr. Camargo.

Exposición de Artes Decorativas

Sexto concierto.

Mañana por la tarde se dará un concierto, con bonito programa, por las aplaudidísimas Sras. Crehuet, Guardiola y el excelente tenor Sr. Velo. El programa se anunciará al público en el palacio de la Exposición.

PLEITOS Y CAUSAS

En la Audiencia.

Ante la Sala primera han informado los Sres. Cierva y González Besada.

Discutióse un auto recaído en el incidente de aseguramiento de bienes litigiosos, emanado de un pleito promovido por un albacea testamentario, sobre nulidad del testamento en que fué nombrado.

Los informes, elocuentísimos, fueron escuchados con gran atención por el numeroso público que llenaba la Sala.

Sobre vino una pendencia.

El 28 de abril del pasado año, en una taberna del Campillo de las Vistillas, había una gran partida de naipes.

Eran compañeros Ramón Rodríguez Amado y Manuel Suárez Novo.

La otra pareja la constituían el dueño del establecimiento, José Rodríguez Fernández, y Emilio Suárez Novo, conocido por el Mosquito.

Los primeros perdieron la primera partida. Esto les avinagró el vino consumido, ante la perspectiva de pagarlo, y durante la siguiente no hicieron más que suscitarse discusiones sobre la legalidad de las jugadas.

El que más se distinguía, por su agresividad, era el Ramón Rodríguez, a quien habíase cartel de bravo sus antiguas cuentas con la Justicia.

Vinieron a las manos y hubo unas bofetadas. La cosa no pasó adelante, por intervención de los concurrentes.

Mas poco después, y al terminarse el juego, se reprodujo la cuestión y el Mosquito, al recibir varios golpes, sacó una navaja, infringiendo varias puñaladas al Ramón, una de las cuales, al atravesar el corazón, causó la muerte instantánea.

Esta es la causa del proceso que se juzga en la Sección segunda.

El fiscal califica el hecho de homicidio, y pide la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

En cambio, el defensor, Sr. Edo, estima es inculpable, por haber concurrido la circunstancia de legítima defensa y el miedo insuperable, además de las atenuantes de vindicación de ofensa grave, arrebató y obcecación.

La vista terminará mañana.

ALVAR-ARRANZ.

BIBLIOGRAFIA

Guelaia y Quebdana, por D. Rafael Fernández de Castro.

Esta segunda campaña del Rif—ó tercera, según se la considere—ha puesto de actualidad un libro recientemente publicado y concebido por su autor a raíz de los sucesos de 1909. Nacida la idea con la base de los nuevos territorios ocupados por nuestras fuerzas en la campaña dirigida por el general Marina tuvo un mayor campo de ampliación ante la labor de ensanchamiento—de gota de aceite—como dicen nuestros amigos los franceses, llevada a cabo tan brillantemente merced a la hábil política del general Aldave.

Guelaia y Quebdana: he aquí las dos provincias marroquíes que han cautivado durante tanto tiempo la atención de los españoles. Ignorados tan vastos territorios antes de la campaña del nueve, puede afirmarse que nuestros soldados fueron los primeros que descubrieron aquellos terrenos con las puntas de sus bayonetas. El carácter discolo de sus habitantes; su temperamento salvaje; la falta absoluta de civilización fueron siempre para el explorador y para el estudioso geógrafo, y aun para el aventurero, barreras infranqueables que se opusieron a toda obra que pudiera ser base para trasladar al papel, en idea escrita ó en imagen la descripción del misterioso terreno. Así pues, no es de extrañar los errores sufridos en la campaña de 1909 al tratar de valerse de los deficientes planos existentes, que marcaban la existencia de pozos en Aograz y señalaban el monte Tahuima ó Tan-

guinart inmediato a la playa, siendo así que dista más de tres kilómetros.

En estas condiciones, y luchando siempre con enormes dificultades, aunque ya, claro es, al amparo de nuevos datos obtenidos en la campaña y a una mayor libertad de acción en las dos provincias conquistadas, el autor del interesante libro Los territorios de Guelaia y Quebdana, D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, empleado de la Compañía Transatlántica, consiguió reunir en el reciente volumen un considerable caudal de datos y estudios geográficos, que bien pueden ser fundamento de un particular criterio de que es esta la obra que hasta ahora ocupa el primer lugar entre las publicadas, por el orden y la mesura con que ha sido escrita, y el grande y valioso número de conocimientos que atesora.

Fernández de Castro es de los jóvenes que han de llegar muy pronto. Basta conocer su carácter, su afán por la lucha, su entusiasmo, su tesón, su tenacidad, su amor al trabajo. A la vehemencia de su juventud une un admirable amor al estudio, y gusta de enfrascarse en lo minucioso, en lo detallado. Por eso su obra Los territorios de Guelaia y Quebdana, admirable heraldo de las glorias que habrá de alcanzar, es un verdadero archivo de datos, de cifras, de estudios geográficos, de detalles históricos; en una palabra: de un acabado conocimiento de los territorios que se propuso descubrir.

La obra está sobria, pero elegantemente presentada, y se completa con numerosos grabados y planos, que facilitan el estudio del lector. Lleva un bien escrito prólogo del teniente coronel de Estado Mayor D. Gabriel de Morales, y es digna de ser leída con atención por todos aquellos que se interesan por su Patria y desean conocer algunos datos de los nuevos territorios con que el valor y la audacia de nuestros soldados supieron extender al querido solar español.—J. M. M.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otra, circular, disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se indican.

FOMENTO.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica RMW, para corriente alterna, fabricado por la «Compagnie les compteurs Aron, de Levallois-Perret» (París).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Carreteras.—Aprobando el proyecto de reparación de los kilómetros 18 al 31 antiguos y 1 al 14 modernos, de la carretera de Las Rozas a El Escorial (Madrid).

—Puertos.—Concediendo al Ayuntamiento de Castrillón dos trozos de terreno en la dársena de San Juan de Nieva, para construir en ellos una casa para fiato y una garita de vigilante de Consumos.

—Aprobando el proyecto reformado del puerto de Luarca (Oviedo).

ESTADO DEL TIEMPO

Las lluvias han disminuido considerablemente. Sólo ha marcado el pluviómetro más de tres litros en San Sebastián.

El cielo se ha despejado mucho en las regiones del centro y Mediodía.

El barómetro, alto. En las esferas correspondientes a la temperatura mínima se nota ligera baja al compararla con las de días anteriores.

En el Cantábrico reina fuerte temporal.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. maxima, Temper. minima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Caceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and values for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

LA PORNOGRAFIA Y LA PRENSA

Circular del fiscal del Supremo

La Gaceta publica una circular del fiscal del Supremo, dirigida a los fiscales de las Audiencias, que dice así:

«Encargado el Ministerio fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante actos de indudable trascendencia, siquiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado a un extremo que no es ya posible consentir.

En diversas ocasiones, mis dignísimos antecesores se han dirigido al Ministerio fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios a los respetos debidos a los conceptos de moral, buenas costumbres y decencia pública, sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las circulares de 21 de enero de 1899 y 5 de mayo de 1908 quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales transgresiones, nunca puedan dejar de ser reprimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento garantizado por la Constitución, que no consiste en proparar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieran los más elementales sentimientos de pudor y decencia, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tiene que encontrar su natural limitación.

Todas las naciones se han preocupado de garantizar el respeto a esos principios, la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les infieren, y en todos los países son objeto de incansante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que, alentando deshonestas pasiones, tan graves consecuencias producen en la moral pública.

Y si no es posible consentir, y en ninguna parte se consienten, estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que, a título de informaciones, se divulguen por la Prensa periódica no profesional detalles y circunstancias de procesos que, sólo el mencionarlos, constituyen una seria ofensa a aquellos respetables sentimientos, con evidente escarnio del respeto que todos nos debemos, y aun del derecho de que no sea profanado el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Importa en esta materia purificar el ambiente que, poco a poco, se ha ido formando por una condescendencia debida a causas que, cualquiera que sea su fundamento, no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro Ministerio.

El Código penal en sus artículos 456 número 1.º, 584 número 4.º y 586 número 2.º, establece la sanción en que incurrn los que ofenden la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleve a cabo; y estos preceptos demandan la intervención del Ministerio fiscal para que sus disposiciones no queden incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las augustas funciones encomendadas a los Tribunales de justicia, y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen a puerta cerrada, cuando así lo exijan esas razones de moralidad pública, no es posible consentir que lo que el Tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público, por estimar que afecta a los tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública y reserva a los llamados a poner remedio a tales males aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la Prensa no profesional que tiene libre entrada en nuestros hogares, y que, para llenar su importante misión en la sociedad, ha de estar al alcance y disposición de personas de toda clase, sexo, edad y condición, circunstancias que exigen una completa confianza de que ha de saber guardar los respetos debidos, no sólo a los más elementales principios de moralidad, sino a los de decoro que presiden las relaciones sociales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta táctica confianza que se dispensa a la Prensa periódica no profesional, es de todo punto preciso poner coto a tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda perniciosa tolerancia en beneficio de la sociedad entera y aun en el de la misma Prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente es compeliada a publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moral nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de V. S. que, penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia, como muy especialmente de la responsabilidad que a todos nos alcanza al consentir tales transgresiones, no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantizar ese mutuo respeto que todos nos debemos, y que, sin vacilación ni tibieza, velará por el estricto cumplimiento de la ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é inculcando en el ánimo de sus subordinados, los fiscales municipales, la necesidad de que interpongan su oficio en todos aquellos otros que estén dentro de sus atribuciones, sin perjuicio de comunicarle las instrucciones que crea oportunas, con relación a hechos concretos y siempre que llegue a su conocimiento la comisión de alguna de las faltas a que se refieren los citados artículos 584 y 586 del Código penal.»

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

LOS TEATROS

Despedida de La Tirana.

Esta notable artista se despidió anteayer del público del Salón Madrid, donde ha realizado un breve, pero brillante temporada.

Dotada de una figura gentilísima, de extrema elegancia y de una voz poco extensa pero agradable, La Tirana es una artista fina y delicada, que sabe sugerir con la voz y el gesto evocaciones de una grácil y espiritual belleza.

Su repertorio de canzonetista se halla exento de procaçidades y chocarrerías, y sus mejores cuéplis, aquellos en que mejor se destaca su personalidad artística—oh, la Reina del corlino!—respiran una ingenuidad encantadora.

La Tirana es una artista para públicos selectos, y en el Salón Madrid para ella han sido los aplausos más valiosos.—R. C. A.

AGETILLAS

Teatro Real.—En vista de la duración del espectáculo, la Empresa de este teatro, de acuerdo con la dirección artística, ha decidido para las sucesivas representaciones de Fausto suprimir el cuarto cuadro («La estancia de Margarita»), que era uno de los cortes abiertos en la obra y, sin duda alguna, el que menos interés ofrece.

El martes 14, segunda representación de Fausto, y el miércoles 15, primera de El oro del Rhin.

Comedia.—El próximo viernes se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada Lucha de clases, con el siguiente reparto: Margarita, Srta. Pérez de Vargas; Concha, Sra. Martínez; Amparo, Srta. Carbone; Carmen, Sra. A. Segura; Clementina, señora Torres; Josefina, Srta. Villa; Superiora, Srta. Martos; La hermana portera, señorita Segura; Una criada, Srta. Sánchez; Antonio, Sr. Bonafé; El comandante, Sr. Zorrilla; Rafael, Sr. González; Pablo, Sr. Vilches; Juanito, Sr. Asquerino; Pepito, Sr. Acevedo.

Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blancas. Price.—El debut, verificado anoche, del tenor Simonetti con Cavalleria rusticana fue un verdadero triunfo para el distinguido artista, que cosechó muchos y merecidos aplausos.

Esta noche, en la sección vermouthe, cantará Bohemios.

En la presente semana se verificará el estreno de la refundición en un acto de la celebrada ópera La Geisha.

Cómico.—Hoy, martes, se pondrá en escena en este teatro, a las diez y media de la noche, el aplaudido melodrama en dos actos El monaguillo de las Descalzas, en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Todos los días, a las seis y media, Gente monada (dos actos), y a las diez y media, El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

Esclava.—El martes se ha dispuesto la reprise del divertidísimo vaudeville en tres actos El revisor, que tan extraordinario éxito logró en los últimos días de la anterior temporada, y que por finalizar ésta sólo pudo representarse unas cuantas noches.

El revisor es, pues, para la mayor parte del público una obra nueva y conserva, por lo tanto, toda la frescura de sus regocijantes escenas.

El revisor se representará por la noche, y en sección vermouthe El conde de Luxemburgo, que sigue obteniendo, como en sus primeros días, el más decidido favor del público.

Noviciado.—El numeroso público que concurre a este teatro quedó agradablemente sorprendido en la representación de El divino juguete, al ver que, sin previo anuncio, se aumentaron dos bellísimas escenas: una patriótica, que dice admirablemente el Sr. Hernández, y otra en la que derrochan su vis cómica los Sres. Más e Hidalgo.

Salón Madrid.—En este elegante music-hall debuta hoy la hermosa artista argentina «La Borgia».

La bella artista pertenece a una familia distinguida, y aunque española de origen, ha residido muchos años en América.

No es «La Borgia» una artista que sale a escena sin más recomendación que su espléndida belleza, sino que lleva al teatro sus notables aptitudes, su exquisita distinción y su depurado gusto artístico.

Con cualidades tan dignas de aplauso no es aventurado augurar a la debutante un éxito triunfal en el Salón Madrid y un porvenir brillante en su vida artística.

Royal-Kursaal.—El baile artístico celebrado el sábado, estuvo concurrenciosísimo. En los palcos, totalmente ocupados, las más bellas étoiles de nuestros music-halls, daban brillantez a la simpática fiesta, luciendo el airoso mantón de Manila.

Del sexo fuerte vimos allí a lo más escogido de los casinos aristocráticos.

El miércoles, a las once y cuarto, Gran gala, con un notabilísimo programa. Entre otras atracciones, hará su presentación la reputada y bella bailarina española Pilar Alcaso.

En breve debut de Pilar Caudet, reina de las flores de Valencia, y estreno de la revista cómica-lírico-gráfica-bailable en un acto, dividida en cinco cuadros y un prólogo, letra y música de reputados autores, decorado y dibujos de populares artistas ¡¡Ahí va la Hoja de Parra!!

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA Doctores Manrique e Illera. Ayudante, señor Desmet.

En la calle de Toledo, esquina a la de las Velas, un caballo atropelló a la vendedora

Carmen Elvira Galiano, produciéndola varias lesiones en diferentes partes del cuerpo.

—El niño Eusebio Rodríguez, que jugaba con otros muchachos en la calle de Segovia, recibió una pedrada, que le produjo una herida en la cabeza.

—En la calle de los Santos, un individuo, que no pudo ser detenido, produjo con un palo una herida en la frente y conmoción cerebral al niño de diez años Angel Calleja. Asistido convenientemente, pasó a su domicilio, Santos, 1, segundo.

—La niña Asunción Ruiz se cayó en su domicilio, San Isidro, 5, y se ocasionó una extensa herida en la cabeza.

—María y Josefa Blanco disputaron en la Ronda de Segovia, produciéndose erosiones y contusiones en la cara, cuello y manos.

—En la calle del Peñón, por rivalidades del oficio, rieron Vicente Machuca y Nicolás Trébol, sacando de la refriega el Vicente media nariz de menos, que su contrario le arrancó de un bocado, y Nicolás ligeras erosiones en la cara. Vicente Machuca pasó a su domicilio, siendo pronosticado su estado de reservado, y el agresor, después de curado, pasó al Juzgado de guardia.

—Eleuterio Díaz, que no se encontraba muy sereno, se cayó en la calle del Rosario, siendo curado de una herida de consideración en la cabeza.

—Fueron recogidos de la vía pública por hallarse embriagados tres hombres y una mujer.

Doctores Lefort y Vázquez. Antonio Romero, de sesenta y ocho años, se cayó del carro que guiaba y se ocasionó una herida en la cabeza.

—En la plaza Mayor fué agredido por un desconocido Jesús Ferrer, que tuvo que ser curado de una herida en la cara.

—Fueron recogidos de la vía pública por hallarse embriagados tres hombres y una mujer.

Doctores Romeo y Dupuy. Gervasia López fué agredida por una vecina, con quien regañó, en la calle de la Huerta del Bayo, resultando con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—En la plaza de Santa Cruz se cayó casualmente Adelaida Busto, ocasionándose una herida de importancia en el lomo de la nariz.

—Fueron asistidos dos alcoholizados.

Doctores Olivari y Granados. Trabajando en la calle de la Farmacia, el jornalero Ildefonso Romero se ocasionó una herida contusa en la cara.

—También a consecuencia de un accidente del trabajo, caecido en una tahona, fué curado de heridas en la mano derecha el panadero Cesáreo Magallón, que después de curado fué conducido a su domicilio, Pelayo, 57, primero.

—Fueron asistidos dos alcoholizados.

Doctores Fernández y Espina. Vicente Cano, de ocho años, jugando con otros niños en la calle de Bravo Murillo, se causó una herida en la cabeza.

—Felipe Soriano, que trabajaba en la calle de Abel, se produjo una herida en la cabeza, que le fué calificada de pronóstico reservado.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

Mordida por un perro. En su domicilio, Embajadores, núm. 14, tercero, fué mordida por un perro la niña de tres años María Luisa Ampadia.

En la Casa de Socorro de la Inclusa fueron calificadas las lesiones de pronóstico reservado.

Anciano lesionado. Apolinar Martínez Garrido, asilado del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, sufrió una caída en la calle del Pacifico, fracturándose la rótula izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Un alcoholizado. En la calle de Santa Lucía fué hallado víctima de un ataque apoplético S. D. G., de sesenta años.

Después de reconocido en la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreció su estado de alcoholismo agudo, fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Muerto por alcoholismo. En la plaza del Carmen, núm. 2, falleció, a consecuencia de padecer alcoholismo agudo, Juan Rodrigo Izquierdo, mozo de cuerda.

Accidente del trabajo. Trabajando en las obras de la calle de Aguirre, núm. 1, se fracturó el brazo derecho el albañil Tomás Fernández García, de cincuenta y siete años.

Petición atendible

Los dependientes subalternos de las Audiencias han dirigido la siguiente instancia al señor ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, portero, alguaciles y mozo de estrados de esta Audiencia provincial, a V. E., con el más profundo respeto, exponen:

Que próxima la discusión en el Parlamento de los presupuestos del Estado para 1912 y debido a la fortuna de hallarse al frente del Gobierno y del ministerio de Gracia y Justicia quien tanto fija la atención en las injusticias y desigualdades humanas, renueva una vez más la pretensión de que en dicho presupuesto se les aumenten sus mezquinos sueldos, imposibles de todo punto para hacer frente a las más apremiantes necesidades de la vida.

Están para cumplirse treinta años desde la creación de las Audiencias provinciales, y en ese período de tiempo se encarecieron en más del doble todos los medios de vida, y, sin embargo, no hemos tenido el menor aumento en nuestros sueldos, ni disfrutamos de ninguna otra ventaja, que, cual la de obtener derechos pasivos, podría alentarnos para soportar la situación desesperada en que estamos colocados.

Si se atiende, excelentísimo señor, a las funciones que desempeñamos en los Tribunales, harto penosas, porque implican una la-

bor diaria de diez ó doce horas, con salidas frecuentes fuera de la población para notificaciones, citaciones y otras diligencias, también se evidencia que el sueldo que disfrutamos es notoriamente menor al con que debe remunerárnosnos, y si se nos compara con los que desempeñan funciones análogas en otras dependencias del Estado, con menos horas de oficina y sin salidas ni responsabilidades que a nosotros nos afectan, obsérvese igualmente una desigualdad irritante.

A vos, excelentísimo señor, toca rápidamente acudir en nuestra ayuda, y si no fuera a V. E. a quien exponemos nuestra crítica situación seguros de remediarla, doloroso es confesarlo, pero es cierto que perderíamos toda esperanza.

Por lo expuesto, Suplicamos a V. E. se digne disponer que en los presupuestos de 1912 se aumenten nuestros sueldos en la proporción que estime justa.

Gracia que esperan alcanzar de su bondadoso corazón y acrisolada rectitud, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Por ser de justicia esperamos que el señor Canalejas atienda la solicitud de los modestos funcionarios.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

INFORMACION BURSÁTIL

13 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Fin de mes, Amortizable al 4 por 100, and various bonds.

CIFRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, fin de mes, and various bonds.

CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Industria y Comercio, and various bonds.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Brasil, 4 por 100, and various international bonds.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS 13 de noviembre de 1911 (3,30 tarde) Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

PESETAS POR 100 KILOS

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceite, Harinas, and various grains.

SERVICIOS

Criba.—Mezola.—Limpia.—Apaleo. Préstamos («warrants») sobre mercancías. Cuentas corrientes en dinero ó artículos. Repediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Rogelio Ruiz, 70 años, Cava Baja, 1.—María de las Mercedes Sánchez, 46 años, Magdalena, 38.—Isabel de Guzmán, 61 años, Olivar, 56.—Emilio Canseco, 45 años, Moratín, 24.—Jenara Costa, 32 años, San Gregorio, 27.—Hircio Peñarubia, 41 años, Cardenal Cisneros, 73.—Enrique Campo, 31 años, Valencia, 22.—Angela López, 72 años, Luchana, 32.—María Josefa del Río, 63 años, Verónica, 8.—Ignacia Coronado, 75 años, Hospital de la Princesa.—Ana Dorado, 57 años, travesía del Fúcar, 6.—Aniceto Gómez, 51 años, San Dimas, 6.—Cándida Páez, 76 años, Pilar, 17.—Concepción Vázquez, 56 años, Zurita, 13.—Mercedes Rodríguez, 4 años, Ferrocarril, 21.—Soledad Martín, 2 años, Tarragona, 9.—María Plaza, 19 meses, Torrijos, 16.—Rosa Fernández, 13 meses, travesía del Cond. Duque, 7.—Teresa Ruiz, 2 años, paseo Imperial, 9.—Angel Zaldo, 2 años, Alameda, 6.—Esperanza Macedo, 45 días, Santo Tomé, 6.—Juana Garrido, 8 meses, plaza del Príncipe Alfonso, 9.—Isaac Alegre, 10 meses, paseo de Melancólicos, 6.—Juan Manuel Pérez, 2 años, Aguila, 27.—Encarnación Aguado, 3 años, Ventosa, 14.—Isidro Parra, 3 años, Hospital de la Princesa. Catalina Blanco, 28 años, idem.—Mariana Thomas, Depósito judicial.—Juan Pérez, 58 años, Hospital Provincial.—Antonio Moro, 14 años, idem.—Angeles Rebollo, 2 años, Salitre, 28.

PRODUCTOS MAGGI

Se darán degustaciones de estos acreditados productos en los días y establecimientos siguientes: el día 14, D. Teodoro Revuelta, plaza de San Ildefonso, 8, y el 15, D. Pedro Alameda, Monteleón, 25.

NOTICIAS GENERALES

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Continuando las gestiones iniciadas con la visita al Sr. Canalejas, ha visitado ayer al ministro de Fomento una Comisión de la Unión Nacional de Agentes de Negocios, presidida por D. Manuel López Peña, para presentarle una instancia con las conclusiones de la asamblea celebrada en mayo último.

El Sr. López Peña, además de explicar la finalidad de la instancia, rogó al Sr. Gasset, en nombre de sus compañeros, que, como ministro del ramo de que depende la organización de los Colegios de agentes, se hiciera intérprete de las aspiraciones de la colectividad cerca del Gobierno de S. M.

El ministro dispuso muy buena acogida a la Comisión, prometiendo estudiar personalmente la instancia presentada, y aquella salió muy complacida del resultado de la visita.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Se da como cosa segura, para dentro de breve tiempo, la boda de una bellísima señora, viuda de un médico, con un distinguido oficial de la Armada que tiene su destino en el ministerio de Marina y desempeña además un cargo capitular en una Orden militar.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En las cercanías del Mercado de ganados encontró ayer mañana un dependiente del Matadero un paquete de efectos timbrados, que se suponen procede del robo cometido anteayer en un carro, según dijimos.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Con el título de Qui-qui-qui... ha comenzado a publicarse una revista satírica semanal, en la que aparecen trabajos de los Sres. Benavente, Asensio Mas, Villaspesa, Carrere y otros.

CHORIZOS TREVIJANO

El que los prueba los prefiere a todos.

ULTIMA HORA

Después de las elecciones

Un telegrama de Canalejas. VALENCIA. (Lunes, noche.) El señor Echagüe ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Consejo de Ministros:

«En todas partes se hacen encomios de los monárquicos valencianos y se celebra el triunfo inmenso conseguido en toda la nación por los elementos monárquicos.

Los republicanos con Castelar, con Pi y Margall, con Salmerón, podían representar un ideal exagerado; pero eran elementos que contribuían a estimular el progreso de la Patria y la cultura democrática.

Hoy, que sus oradores y muchos de sus periódicos predicán el atentado, insultan al Rey difaman a sus ministros, escarnecen la religión y el Ejército, han concitado la indignación de la opinión pública, alejando de sus filas, como lo demuestran estadísticas, a muchos millares de antiguos adeptos.

Trabajando los monárquicos por la Patria para engrandecerla, mejorar sus condiciones y acrecentar su cultura, no está lejano el día en que no haya en España partido republicano militante.

El Gobierno no consentirá ni la menor desmán, ni la más leve perturbación del orden público, ni que prevalezcan infamias y maquinaciones como las vergonzosas que escandalizan a Valencia, fraguadas con el hampa de las Cárceles.»

El incidente del Ayuntamiento. El alcalde ha visitado al capitán general

para enterarle del incidente ocurrido en el Ayuntamiento con motivo de la retirada de la sesión de los concejales republicanos.

Como el alcalde conoce la causa, probablemente el asunto quedará solucionado completamente, a pesar de los rumores que circulan.

Felicitaciones al gobernador. Por el Gobierno Civil han desfilado infindad de personalidades para felicitar al gobernador por el triunfo de las elecciones.

El Sr. Moreno ha recibido también incontables telegramas.

Incidentes en Portugalete. BILBAO. (Lunes, noche.) Se han recibido noticias de Portugalete que dan cuenta de incidentes ocurridos en aquel pueblo con motivo de las elecciones.

En las elecciones luchaban dos grupos: uno llamado «La Piña», compuesto por monárquicos, y otro el titulado de «Los jóvenes turcos», en el que figuraban elementos de la Conjuración. Estos han sido derrotados.

Esta mañana, cuando se estaba celebrando la sesión en la Casa Ayuntamiento, se presentó un grupo de «Jóvenes turcos», insultando a los concejales é impidiendo la celebración de la Junta municipal.

El tumulto se prolongó durante una hora y los «Jóvenes turcos» llegaron a hacerse dueños del pueblo, hasta que, avisado por teléfono el gobernador, dispuso que se presentara en el lugar del tumulto la benemérita del puesto de Las Arenas, que consiguió restablecer el orden.

Por la noche se reprodujo el tumulto y el grupo de revoltosos apedreó la casa del presidente del Centro. Después dicho grupo trató de asaltar el café de Portugalete, lugar donde se reúnen los elementos de «La Piña»; pero la benemérita pudo impedirlo a tiempo.

La Guardia Civil se vió precisada a dar varias cargas.

EXTRANJERO

Los sucesos de Pernambuco. PERNAMBUCO. Empeora la situación. Ayer el tiroteo en las calles duró veinticinco minutos.

Los cónsules enarbolan las banderas de sus respectivas naciones. Los periódicos hablan de muertos y heridos; pero las noticias son contradictorias.

La escuadra italiana. CONSTANTINOPLA. (Oficial.) Treinta buques de guerra italianos han pasado a la vista de la isla Lariot, situada en el archipiélago.

Elección. LONDRES. Mr. Bonar Law ha sido elegido jefe del partido unionista.

España y Francia

De «Le Temps». PARIS. Al reproducir hoy Le Temps la entrevista publicada ayer por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de Madrid, referente a la conducta de España con respecto a la ocupación de Larache y Alcázar, dice que la manifestación del diplomático español sobre que se ha fijado esencialmente, ha sido la de que fué en 28 de abril cuando España pidió a Francia considerara cumplido el caso previsto por el art. 3.º del Tratado de 1904, siendo rechazada la petición por el Sr. Cruppi.

Pidiendo explicaciones. PARIS. La Comisión de asuntos exteriores de la Cámara de diputados ha acordado pedir explicaciones al ministro de Negocios Extranjeros, M. De Selves, respecto a que, en las ya publicadas cartas explicativas del último acuerdo francoalemán, no aparecen los párrafos referentes a la renuncia, hecha por Francia, del derecho de preferencia y prioridad que para la eventual adquisición de la Guinea española le concediera España, y al compromiso contraído por Alemania de no intervenir en las próximas negociaciones francoespañolas.

También ha acordado pedir comunicación de los documentos referentes a la protesta de Francia contra la ocupación de Larache y Alcázar por los españoles.

El ministro enviará mañana los documentos solicitados.

La actitud del Sultán. PARIS. Le Temps publica una entrevista celebrada por un redactor suyo con el representante del Sultán de Marruecos, Si El Mokri, con motivo de haber sido nombrado éste gran visir de Muley Hafid.

Al referirse El Mokri a la ocupación de Larache y Alcázar por las tropas españolas, declaró que constituía una violación de la soberanía del Sultán.

Cuanto a la actitud del Maghzen con respecto a las próximas negociaciones francoespañolas, debe ser, añadió, y será, ateniéndose a lo dispuesto en el Acta de Algeciras: la de simple espectador.

AVISOS ÚTILES

A LOS EDITORES

Para la tirada y propaganda de una colección legislativa de carácter práctico y popular, ya iniciada, se admiten proposiciones en la Administración de este periódico, iniciales G. O.

El hectolitro del mejor HERRAJ... 4 pesetas. El quintal de Col, marca Cossolo. 3.

Antracita gruesa para calefacciones. LA CALERA, Magdalena, 1, entlo. Tel.º 532.

LA HERNIA

El VENDAJE BARRERE, de París, es el único aparato que hoy goza de más fama en Europa para la contención y alivio de las hernias. Consulta todos los días, en la sucursal, MONTERA, 33. MADRID

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 14.

REAL.—8.—(3.ª de abono, 2.ª del turno 2.ª).—Fausto.
ESPAÑOL.—9.—La mesa de cántaro (debut de Pascuala Mesa).
COMEDIA.—9.—Lo cursi y el reverso de la medalla.
LARA.—6.30.—La losa de los sueños (doble).
9.30.—(4.ª martes benéfico aristocrático).—En cuarto oriente y la losa de los sueños.
APOLO.—7.—La mala sombra.—La suerte de Isabella.—La niña de los besos.—El trust de los tenorios.
COMICO.—6.30.—Gente menuda (dos actos, doble). El monaguillo de las Descalzas (dos actos, doble).
ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).
9.15.—La corte de Faradón.—El revisor.
PRICE.—7.—Bohemios.
10.—El barbero de Sevilla.—Cavalleria rusticana.
GRAN TEATRO.—7.—La tierra del sol.
10.—La casta Susana (doble).
MARTIN.—6.—El jipijapa (doble).
9.15.—El bateo.—La costa azul.—Armas al hombro!
NOVEDADES.—6.—La real hembra.—La calderada.—El túnel.—El intrépido aviador.—El capataz.
IMPERIAL.—4.15 y 8.15.—Películas.
5.30.—La caída.—La sombra (especial).—Falsos testimonios.—El director general (reprise, especial).
LATINA.—4 y 8.—Películas.
5.—Francfort.—El novio de doña Inés.—La confesión.—Las solteronas.—La Dolores (3 actos, especial).
NOVIADO.—5.—El divino juguete.—El niño bonito.—Los condes de Luxemburgo.
9.—El chico de López.—La guardia amarilla.—El divino juguete.
TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20).—Espectáculo de moda en Madrid.—Secciones desde las 6.—A las 7, sección de gran moda, especial para familias.
9.30, 10.30 y 11.30.—Las Gardenias, Churri el bonito, Kyllis and Moron.—Extraordinario éxito de Las Chimentis, Niña de los Peines, The Liberty Girls y La Argentina, reina de las castañuelas.
Películas nuevas a diario.
ROMEA.—Desde las 5.30.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de La Petite Camelia, Carmen Villar, y de las equilibristas Kirsten Marietta, de Las Heliet y de La Riera.
PRINCE ALFONSO.—5 a 12.—Sección continua de cinematografía. Grandes novedades.
Jueves y domingos matiné con regalos.
ROYAL KURSAAL.—6, 7, 10 y 11.15.—Espectáculo de moda, culto y artístico.—Gran programa de cine y variedades.
El popular Don Jenaro el Feo.
Dos mil metros de películas.
BENAVENTE.—Desde las 5 a 12.15.—Secciones de cinematografía.
Todos los días estrenos.
MADRILEÑO.—5, 8, 90.

9.30.—Secciones de cine y variedades.—Grandes éxitos.—Secciones especiales, monstruos y de moda.
6, 7, 10.30 y 11.30.—Monstruos.
PETIT PALAIS.—Desde las 5.—Cine y variedades.—Gran éxito de Rafael Arcos y de Godia et Miss Mary, exóticos cómicos.
TEATRO NUEVO.—6.—Grandes atracciones.—Cine y variedades.
A las 11.30.—Sección especial de moda.
CHANTECLER (Plaza del Carmon 2).—Desde las 5, secciones continuas de cinematografía y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes, estrenos de la Revista Pathé, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras.
SALON MADRID (Cedaceros, 9).—5.—Secciones de cine y variedades.—Gran éxito de La Argentina y otras atracciones.
RECREO DE SALAMANCA.—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8. Skating cubierto.—Cinematografía y otras diversiones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14.—Santos Hipacio, Serapión, Teodoro, Clementino y Filomeno, mártires; Santos Lorenzo y Jacinto, confesores, y Santa Veneranda, virgen y mártir.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora, y habrá fiesta a San Serapio, a las diez, predicando D. Rodrigo Ruescas, y por la tarde, a las cuatro, víperas, preces y reserva.
En la Capilla del Ave María (Atocha, 14), a las diez y media, sigue la novena al Beato Rojas, y después comida a 12 hombres pobres, y por la tarde, en Santa Cruz, a las cuatro, se hará la novena y predicará D. José Juliá.
En Santiago, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, siendo orador D. Manuel López Anaya.
En la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 19), idem a su Titular, a las cinco, siendo orador el padre Saturnino Sánchez.
En San José, a las cinco, continúa el mes de Animas, predicará D. Nicolás Balmes.
En el Carmen, ídem, señor cura párroco.
En San Martín, a las cinco y media, D. Faustino Orive.
En San Sebastián, ídem, D. Juan Faló.
En San Ignacio, ídem, un P. Trinitario.
En el Cristo de la Salud, a las seis, D. Inocencio Romo.
En Santa Cruz, al anochecer, D. Alvaro García.
En los Donados, ídem, D. Victoriano Biscois.
En San Ildefonso, serán los sufragios sin sermón, a las cinco y media, y en Alarcón, a las seis.
La misa y oficio son de San Josafat.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA
ES UNA GARANTIA DE PRESERVACION de las afecciones de la Garganta, Coriza, Ronquera, Resfriados, Bronquitis, etc.
ES LA DESAPARICION INSTANTANEA de la sofocación, accesos de asma, etc.
ES LA RAPIDA CURACION de todas las enfermedades del pecho.
ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDIR, EXIGIR en todas las farmacias LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS de Ptas 1.50.
AGENTES GENERALES: Vicente Ferrer y C. Barcelona.

Almanaque Bailly-Bailliére PARA 1912
Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.
500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.
REGALA
Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

¡No sirve darle vueltas! PARA GABANES DE NIÑOS
forma chaquetón marineru, gabán hombrecito, etc., en todas clases, modelos y tamaños, á precios más baratos que ninguna otra casa, pues se venden con pocas utilidades y se prefieren muchos pocos.
6.—Fuencarral.—6
Casa Cabiedes (Frente calle Desengaño).

Cuña de Pedernal de primera clase, se vende. Paseo de los PONTONES, núm. 2, :::: cochera ::::

LIBROS A PLAZOS
Única casa en España que vende en esta forma toda clase de obras, especialmente de Derecho.—Pídanse Catálogos al director de El Crédito Literario. MONTERA, 9, Madrid.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CURACION RADICAL Y RAPIDA SANTAL MIDY
de los Finjos Recientes ó Persistentes
Exigir la Firma:
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Grabador de moda JULIO UCHA
Rótolos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38.—Montera.—38

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izqda.

Nuestra original colección de marcos para retratos de todos tamaños, ha sido aumentada considerablemente con nuevos modelos, especialmente para miniaturas.—Desde una peseta. CASA THOMAS. Sevilla, 3, Madrid.

MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA MARCA THONET
Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia.
THONET HERMANOS, MADRID
Proveedores de la Real Casa
10.—Plaza del Ángel.—10
Exportación á provincias. Teléfono 2.901.

ZINIMENTO GENEAU SOLO TOPICO
No mas FUEGO No mas
CALEFACCION POR EL GAS en las nuevas ESTUFAS RADIO-INCANDESCENTES Calefacción instantánea. Combustión perfecta. Economía sobre los demás sistemas Incandescencia AUER.
Hermitas y cocinas muy económicas. Plaza Santa Catalina de los Donados, 2 (calle del Arenal).

FÁBRICA DE PARAGUAS M. V. LEZ, PUERTA del SOL 15, al lado de la calle de Alcalá
CLASES RECOMENDADAS
Imitación seda..... 3,00 ptas.
Seda tramada..... 6,80 »
Gloria orillada..... 8,50 »
Seda pura inglesa..... 14,50 »
Forros y composuras, precios reducidos. Depósito especial de guantes, encendedores, piedras, boquillas ámbar, petacas y carteras de Ubrigue.
¡MADRES! NADIE VENDE HOY ni podrá competir nunca en precios con la Sastrería Infante, exclusiva para Niños. 20.000 trajes viejos y jerga, de 5 á 50 pesetas. 100.000 guerrorras idem id., de 8 á 40 pesetas. Regalo á todo comprador de 20 pesetas, un vale para retirarse gratis.
Preciados. 26. Puerta verde, esq. á Rompepuños

J.G.GIRODS.A. MADRID, Postas 25 v 27 BARCELONA, Rambla de los Estudios 6.
GRAN SURTIDO
en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores DE TODOS LOS PRECIOS... DE TODOS LOS ESTILOS

CARIDAD
La suplica de las personas caritativas Dolores Pérez, viuda con varios hijos pequeños, que habita en la calle del Amparo, 61, cuarto número 9. Se halla enferma y desahuciada de la casa, careciendo de todo recurso.
Chocolate, bollo y leche 50 Céntos. Natas y pasteles P. Celenque, 1, Flor y Nata.

BIZCOS
Sin operación ni riesgo se enderezan los ojos. Para informes gratis, escribid con sello. Apartado 530 Madrid.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

MUEBLES
SE VENDEN, ALQUILAN y CAMBIAN. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos. HORTALEZA, 89, 1.ª

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 81.

ESTERAS
Saldo.—Terciopelos, Victorias, Pitas, etc.—Cordelillos, 0,50. Recluteros, 9.

A COMPRAR
muebles y camas, á los grandes Salones de Ventas, casa que vende más barato en Madrid. Condé Romanos, 13.

Señoras
Echarpes, abrigos, manguitos y colas de piel. Se reforman las usadas. 14. Carmen 14.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Sociedad Anónima
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecas
Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5
TELÉFONO 1.225
PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 7,50
1.ª id. especial..... 8,50
Costal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

PASTILLAS PECTORALES G.F. MERINO & Hijo
0,50 Ptas. PAQUETE

Subasta Extrajudicial de Fincas
El jueves 16 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará subasta de una agrupación de fincas, sitas en término de Cortes de Palas (Valencia), en la Notaría de D. Fidel Martínez, Fuencarral, 8, 2.ª.—Títulos y condiciones en dicha Notaría.—Tipo mínimo, 20.000 pesetas.

LA MEJOR RENTA
y más segura, es la que producen los préstamos hipotecarios. Esta casa los facilita, y después pueden manejarlos los capitalistas. Informos gratis. Hortaleza, 19, pral. izq. 5.ª y 6.ª

PILDORAS SALUDABLES
de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y desvelan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 24, quien envía por correo centimos tres al mismo precio. ¡Cada caja metálica de (50 y 1 peseta en todas las boticas.— Siempre excelente éxito.

Viveros de Villaviciosa
Arboles frutales y de sombra, rosales y arbustos de todas clases.—Pedidos: M. Collina, 5, Lavapiés, 5.—Madrid.—Francisco Pareja, Villaviciosa de Odón.

LA PREPARATORIA MILITAR.—(Toledo)
PARA CARRERAS MILITARES e INGENIEROS INDUSTRIALES
Profesorado: Capitanes Ozaeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería; Esteban Infantes, Abogado; Aragón; Profesor de Dibujo. Alumnos internos y externos. Dirección de la correspondencia: D. Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4, Toledo.

EDREDONES
FÁBRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
Precios con grandes ventajas
Edredones para cama de matrimonio, des de 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, 60 PTAS
NOVIAS
SE HACEN dibujos y tallas e ESPECIALES
Fábrica de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

AVISO IMPORTANTE
El Sr. CARCASSONNE, automóviles y accesorios, RECOLETTOS, 15, tiene el honor de comunicar á su distinguida clientela, como asimismo á sus proveedores, que D. ANTONIO MENDIZABAL HA DEJADO DE PERTENECER A SU CASA, por razones particulares.

IANUNCIANTES!
Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES.
JACOMETREZO, 50, 1.ª

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA DOÑA INES SOLANO DE GORDON
Falleció el día 15 de noviembre de 1910
EN ANGLETT (FRANCIA)
Después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.

Su desconsolado viudo D. Alejandro Gordón Dávila; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (calle Ancha), de esta corte y en la de San Juan, é iglesia del Sagrario, de Málaga, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Hay concedidas las indulgencias acostumbradas por varios señores prelatos.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU
de SANCHEZ OCAÑA. Pectoral muy recomendable para los constipados y catarros, Tos, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de una y dos pesetas. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 25, frente á Relatores, y principales de España.

EL SEÑOR DON JOSÉ FARALDO FUSTÉ
Redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
FALLECIÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
La Correspondencia de España; su desconsolada esposa, doña Marina Acero y Bágüena; hijos, Manuel, José y Juan; padres políticos, D. Facundo Velasco y doña Pascuala Bágüena; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia del Salvador, capilla de la Virgen del Pilar, desde las nueve hasta las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.